

Análisis sobre la incidencia de la Cooperación Internacional en la implementación de proyectos humanitarios en la población migrante venezolana, refugiada y retornada, residentes en el municipio de Bucaramanga durante los años 2020 al 2023

Marlen Sildary Mogollón Jaimes

Trabajo de aplicación para optar el título de Magíster en Gestión y Políticas Públicas

Directora:

María Eugenia Bonilla Ovallos

Doctora en Estado de Derecho y Gobernanza Global

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas y Educación

Escuela de Economía y Administración

Maestría en Gestión y Políticas Públicas

Bucaramanga

2025

Dedicatoria

A Dios, creador de todo y quien dirige cada acción de mi vida; a mis padres, especialmente a mi madre, por ser mi ancla y mi fuerza; a mis hermanos y sobrinas, por su compañía y amor.

Pero, sobre todo, le dedico este trabajo a todas las personas que han tenido que salir de su país de origen, por razones adversas a sus deseos y decisiones, con el fin de buscar mejores condiciones de vida para ellas y sus familias; y durante ese camino se han tenido que enfrentar a miles de situaciones y hechos que los vuelven más vulnerables, pero cada vez más resilientes.

A cada migrante, refugiado y retornado que ha elegido Bucaramanga para construir y seguir soñando con un mejor futuro.

A todas las Organizaciones no gubernamentales (ONGs) y sus aliados que durante estos años le han apostado a la resignificación, empoderamiento, inclusión social, restitución y garantía de los derechos humanos de todas las familias que han pasado y a las que aún están presentes en el territorio. A quienes han trabajado mancomunadamente por lograr impactos favorables en la población, el Estado y en el desarrollo del municipio.

A mis queridos colegas y compañeros de trabajo, a quienes desde la Cooperación Internacional nos ha permitido comprender, acompañar y mitigar este fenómeno de migración, desde una perspectiva multisectorial e interdisciplinar. A todos ellos, mi reconocimiento y admiración a la labor que realizamos diariamente como trabajadores humanitarios.

Sigamos trabajando por un mundo sin fronteras...

Agradecimientos

A Dios por darme la sabiduría, paciencia, determinación y constancia para iniciar, continuar y terminar este proceso.

A mis padres, hermanos y sobrinitas por su apoyo, pero especialmente a mi madre por siempre confiar en mí, por su amor, ayuda y comprensión constante; por animarme y darme las fuerzas y energía que en muchas ocasiones no tenía.

A mi directora, por todo el impacto que ha tenido en mi vida personal y profesional durante estos 7 años que he tenido el privilegio de aprender de sus experiencias, conocimientos y de su manera de ser tan invaluable, convirtiéndose en mi inspiración, guía y parte fundamental de mi proceso como Trabajadora Social.

A la academia, a mi alma mater, que desde el pregrado tengo el privilegio y orgullo de decir: ¡SOY UIS!; a los docentes y profesionales de la Maestría por transmitirnos sus conocimientos e inspirarnos en seguir construyendo un mejor país a través de las políticas públicas.

A mis compañeros de estudio con quienes soñamos este momento, a quienes admiro y agradezco a Dios y a la vida por colocarlos en este maravilloso y retador camino.

Finalmente, a mí, por no abandonar este sueño que en muchas ocasiones lo veía lejos, por los sacrificios y esfuerzos que realicé, por todo lo que en silencio soporté para lograr tan anhelado sueño.

Tabla de contenido

Introducción	10
1. Antecedentes y justificación.....	14
2. Planteamiento del problema.....	22
3. Objetivos.....	32
4. Marco referencial	33
4.1 Marco conceptual	33
4.2 Marco legal	38
4.3 Marco metodológico.....	47
4.3.1 Técnicas de recolección y análisis de información.....	48
5. Proyectos humanitarios desarrollados por cooperación internacional con la población migrante venezolana, refugiada y retornada en los años 2020 al 2023	50
5.1 Contextualización del fenómeno migratorio.....	50
5.1.1 Nivel nacional (Colombia).....	50
5.1.2 Nivel Departamental (Santander)	58
5.1.3 Nivel municipal (Bucaramanga).....	60
5.2 Cooperación internacional en el contexto territorial.....	65
5.2.1. Nivel nacional (Colombia).....	65
5.2.2. Nivel departamental (Santander) y municipal (Bucaramanga)	71
6. Resultados de los proyectos humanitarios desarrollados durante el 2020 al 2023 ...	80
6.1 Nivel departamental (Santander)	80
6.2 Nivel municipal (Bucaramanga)	83
6.3 Salud.....	85
6.4 Protección.....	88
6.5 Atención asistencial - Multisector	98
6.6 Integración local (socioeconómica y cultural)	104
6.7 Fortalecimiento institucional.....	107
7. Análisis y conclusiones frente a la incidencia de Cooperación Internacional en la población de proyectos humanitarios.....	110
Bibliografía	114

Lista de tablas

Tabla 1. Número de venezolanos residentes en Colombia, 1990-2018.....	25
Tabla 2. Acciones gubernamentales para regularizar el estatus migratorio de la población venezolana residente en Colombia.....	29
Tabla 3. Fuentes y tipo de cooperación	34
Tabla 4. Otros tipos de Cooperación Internacional	36
Tabla 5. Normativa de regularización para población migrante en el territorio colombiano	43
Tabla 6. Migrantes venezolanos en Colombia en los años 2009, 2018 y 2024	53
Tabla 7. Mapa de la ubicación de migrantes y venezolanos en Santander 2021-2023.....	59
Tabla 8 Línea base SISBEN Migrantes Bucaramanga 2023.	62
Tabla 9. Distribución geográfica de la Cooperación Internacional 2014-2018 y 2018-2021.....	68
Tabla 10. Recursos de proyectos de Cooperación Internacional iniciados entre 2018 y 2021 para ejecución de la ONU en Colombia	69
Tabla 11. Metas más financiadas por recursos de CI en el ODS 10 durante el 2018-2021..	Error!
Marcador no definido.	
Tabla 12. Red de cooperantes en Santander y Bucaramanga 2023	73
Tabla 13. Mapas operacionales de los socios del GIFMM Santander 2021-2023.....	78
Tabla 14. Total de atenciones en el Centro Intégrate Bucaramanga por sexo	95
Tabla 15. Tota, de atenciones por servicios en el Centro Intégrate Bucaramanga desde el 2022 a oct 2023.....	96
Tabla 16. Iniciativas de fortalecimiento institucional desde el GIFMM en Bucaramanga	107

Lista de figuras

Figura 1. Evolución histórica de la población venezolana en el exterior, 1990-2017	24
Figura 2. Migrantes venezolanos en Colombia 2014-2023	26
Figura 3. Marco estratégico y operativo de la APC-Colombia.....	27
Figura 4. Histórico de Cooperación Internacional para Migración, 2022	29
Figura 5. Formas y modalidades de la cooperación.....	34
Figura 6. Evolución de las cifras de migrantes y refugiados venezolanos en América Latina 2024	51
Figura 7. Datos sobre migrantes venezolanos en Colombia 2024	54
Figura 8. Solicitud de refugio durante el 2014 al 2018.....	55
Figura 9. Grado de dificultad de acceso de la población migrante a bienes y servicios (2022) ...	56
Figura 10. Migrantes y refugiados venezolanos en Santander 2021-2024	58
Figura 11. Número de migrantes venezolanos en Santander, según ciudad o municipio 2024....	59
Figura 12. Datos sobre migrantes venezolanos en Santander, 2024.....	60
Figura 13. Número de migrantes venezolanos en Colombia según ciudad o municipio 2024.....	61
Figura 14. Migrantes y refugiados regularizados y afiliados a SGSS en Bucaramanga 2023.....	62
Figura 15. Datos sobre migrantes venezolanos en Bucaramanga, 2024.....	64
Figura 16. Principales cooperantes en Colombia.....	65
Figura 17. Evaluación de los recursos de cooperación internacional no reembolsable 2015-2021	66
Figura 18. Organizaciones que conforman el GIFMM en Santander y Bucaramanga.....	72
Figura 19. Sectores de acción del GIFMM.....	77

Figura 20. Ranking % de municipios con mayores atenciones a refugiados y migrantes venezolanos 2020-2023	81
Figura 21. Total de beneficiarios de proyectos humanitarios en Santander 2020-2023	81
Figura 22. Atenciones y/o servicios acumulados por sector en Santander (2020-2023)	82
Figura 23. Perfiles poblaciones atendidos por Cooperación Internacional en Bucaramanga 2020-2023.....	84
Figura 24. Atenciones y/o servicios acumulados por sector en Bucaramanga (2020-2023)	84
Figura 25. Total de beneficiarios que recibieron asistencia en VBG por parte de Cooperación Internacional 2021-2023	91
Figura 26. Total de beneficiarios que recibieron asistencia en protección a la niñez 2021-2023	92
Figura 27. Activación ruta de protección niñez y adolescencia venezolana no acompañada y/o separada en tránsito en el AMB	93
Figura 28. Cifras sobre alojamientos temporales en Santander 2023	100
Figura 29. Total de beneficiarios que recibieron asistencia en transporte humanitario en Santander 2021-2023	101

Resumen

Título: Análisis sobre la incidencia de la Cooperación Internacional en la implementación de proyectos humanitarios en la población migrante venezolana, refugiada y retornada, residentes en el municipio de Bucaramanga durante los años 2020 al 2023.*

Autor: Marlen Sildary Mogollón Jaimes**

Palabras claves: Cooperación internacional, población migrante, refugiada y retornada, proyectos humanitarios, Bucaramanga.

Descripción:

El presente trabajo aplicativo se realizó a partir del análisis sobre la incidencia de la cooperación internacional en los proyectos humanitarios a la población migrante venezolana, refugiada y retornada que se desarrollaron durante los años 2020 -que se crea el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) en Santander- hasta el 2023, comprendiéndolo desde la perspectiva de mitigación de riesgos, respuesta a emergencias, incorporación y apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pertenecientes a la Agenda 2030, fortalecimiento institucional y su efecto en el desarrollo de las acciones planteadas desde la administración pública de la Alcaldía de Bucaramanga. Lo anterior, a través de un análisis de datos a partir de boletines, artículos, informes y documentos que convalidaron los procesos que han sido llevados a cabo en el territorio en la ejecución de proyectos humanitarios, especialmente lo reportado en la plataforma R4V (Plataforma de coordinación interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela) del GIFMM, de Migración Colombia, Alcaldía de Bucaramanga y de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (ACP).

Dentro de los resultados se identificó la incidencia de los proyectos en el acceso a derechos, formación, sensibilización y empoderamiento de estos, prevención de riesgos, efectos en la integración socioeconómica y cultural en el territorio, y fortalecimiento a las acciones dadas desde la institucionalidad.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas y Educación. Escuela de Economía y Administración. Maestría en Gestión y Políticas Públicas. Director: María Eugenia Bonilla Ovallos. Doctora en Estado de Derecho y Gobernanza Global.

Abstract

Title: Analysis of the impact of international cooperation on the implementation of humanitarian projects in the Venezuelan migrant, refugee, and returnee population living in Bucaramanga from 2020 to 2023.

Author: Marlen Sildary Mogollón Jaimes

Keywords: international cooperation, migrant, refugee, and returnee population, humanitarian projects, Bucaramanga.

Description: The present applicative research was carried out based on an analysis of the impact of international cooperation in humanitarian projects on the Venezuelan migrant, refugee, and returnee population developed during the 2020s, when the Interagency Group on Mixed Migratory Flows (GIFMM) was created in Santander, until 2023 understanding it from the perspective of risk mitigation, emergency response, incorporation and appropriation of the Sustainable Development Goals, which are part of the 2030 Agenda, institutional strengthening and its effect on the development of actions raised from the public administration of the Mayor's Office of Bucaramanga. The above, through an analysis of data from newsletters, articles, reports, and documents that validated the processes that have been carried out in the territory in the execution of humanitarian projects, especially the report on the R4V platform (Interagency Coordination Platform for Refugees and Migrants from Venezuela) of the GIFMM of Migration Colombia, the Bucaramanga City Hall and the Presidential Agency for International Cooperation (ACP).

The results identified the projects' impact on access to rights, training, awareness raising, empowerment of rights, risk prevention, effects on socio-economic and cultural integration in the territory, and strengthening the actions taken from the institutional level.

Introducción

La crisis humanitaria se ha vivido en varios lugares del mundo, Venezuela actualmente atraviesa una de las más grandes en la historia de América Latina, por ello muchas personas salen de su país de origen en búsqueda de oportunidades para mejorar su calidad de vida y subsistir. Las condiciones de vulnerabilidad en las cuales llegan los migrantes venezolanos, refugiados y colombianos retornados a los países de acogida son cada vez más críticas. Colombia, al limitar al oeste se ha convertido en uno de los principales receptores de la diáspora venezolana.

Según Polo, S., Serrano, E. y Triana, F. (2018) las migraciones entre Colombia y Venezuela se han dado a medida que las dinámicas y transformación políticas, económicas y sociales se han ido transformando, las cuales influyen en la realización de movimientos migratorios, sean de salida o de retorno. Por ende, la presencia masiva de colombianos o venezolanos puede entenderse como un fenómeno que ha tomado cada vez más protagonismo, el cual se ha encuadrado dentro de las realidades específicas de las condiciones internas de cada país.

A partir de los datos de Migración Colombia (2024), en el país existen 2.807.205 migrantes y refugiados venezolanos, que corresponde al 1,5% de la población total 52.695.952 del 2024 en el país (DANE, 2024). Santander, es el octavo departamento receptor de población refugiada y migrante proveniente de Venezuela (114.847), la mayoría de ella residente en Bucaramanga, para un total de 58.918 personas, de ellos 8.639 se encuentran en Estatus irregular, lo que implica que se enfrenten a situaciones de vulnerabilidad debido a no tener acceso a servicios de salud, educación, trabajo, entre otros.

Las cifras anteriores han venido incrementando desde el 2015 que inició la diáspora venezolana, y Santander, a pesar de que no es territorio fronterizo, está dentro del corredor vial

que transitan las personas que ingresan por Cúcuta, y escogen al departamento como lugar de residencia, o en otros casos tienen por destino otras ciudades de Colombia o América Latina, por lo cual en el 2017 la cantidad de población migrante venezolana, refugiada y retornada en el territorio había incrementado.

Considerando lo anteriormente expuesto, es importante mencionar los perfiles que se identifican en el fenómeno migratorio, definidos por el Grupo Interangencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM, 2023):

Vocación de permanencia: personas que han abandonado su lugar de residencia habitual con la intención de permanecer en un país de acogida. **En tránsito:** personas que han salido de Venezuela y están en tránsito por un país antes de acceder al país de destino previsto. **Colombianos retornados:** personas que han dejado Venezuela y han regresado a su país de origen. **Comunidades de acogida:** población nacional afectada por la llegada y presencia de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela (p.13).

Es así, que, en este contexto, el rol de la cooperación internacional es y ha sido relevante. Los socios internacionales han apoyado la implementación de iniciativas sociales que transforman y mejoran las condiciones de los territorios y las personas que allí habitan, no solo impactando a la población procedente de Venezuela, sino a colombianos retornados y comunidades de acogida, estos últimos caracterizados por la hospitalidad mostrada por los sectores locales, cuyos propios recursos suelen ser limitados, pero se convierten en una red de apoyo para miles de migrantes que llegan allí. Por tal motivo, durante este trabajo de aplicación, se propone analizar la incidencia que ha tenido la cooperación en la implementación de programas humanitarios en el territorio, lo anterior, a través de un análisis de datos encontrados en las plataformas, documentos, informes y

reportes de las organizaciones que conforman la cooperación internacional en el territorio y de la institucionalidad, en este caso Migración Colombia, Alcaldía de Bucaramanga y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC).

Dicho trabajo es pertinente, debido a que como lo menciona la APC (2020), la cooperación internacional se presenta como un apoyo a los países en desarrollo para alcanzar sus retos nacionales y avanzar en el cierre de brechas económicas y sociales; siendo un esfuerzo complementario al de los gobiernos nacionales para lograr ese propósito. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en general todas las agendas políticas globales destacan la importancia de la colaboración entre países para avanzar en retos que son cada vez más comunes e interrelacionados.

De tal manera, el documento se estructuró por 3 capítulos, el primero se compone del marco referencial, conformado por el marco conceptual donde se especifica la dinámica de la cooperación internacional a nivel mundial y nacional, el fenómeno migratorio con base en definiciones, tipologías y dinámicas. Asimismo, el marco legal, donde se expone la normativa frente al tema. Por último, el marco metodológico, donde se menciona el método, las fuentes de información, y los objetivos del trabajo.

En el segundo capítulo se presenta la información frente a la respuesta dada desde cooperación internacional en el territorio a través de programas y proyectos a la población objeto, dando un contexto sobre el fenómeno a nivel departamental y municipal, descripción de las ONGs y socios financiadores e implementadores; dichos proyectos humanitarios se priorizaron con base en 5 categorías: salud, protección, integración local, atención humanitaria y fortalecimiento institucional.

En el último capítulo, se realiza el análisis, recomendaciones y conclusiones frente a la incidencia de la cooperación internacional en el territorio, con base en los resultados expuestos en el capítulo dos.

1. Antecedentes y justificación

La incidencia de la cooperación internacional (CI) en la implementación de proyectos de desarrollo y procesos sociales se puede evidenciar a través de un análisis y revisión documental que permite comprender el impacto y las diversas formas de vinculación de estas en el contexto colombiano.

Un documento que presenta esta relación a nivel económico es el titulado, **análisis del comportamiento de la cooperación internacional no reembolsable 2022** (APC, 2022). En éste se clasifica para Colombia como de renta media-alta, sin embargo, circunstancias como el conflicto armado, la crisis migratoria y la pandemia de COVID-19 lo mantienen como un receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

En el 2022, esta ayuda disminuyó un 32% frente al año anterior debido a factores externos como la pandemia y la invasión de Rusia a Ucrania. Para Colombia este ingreso representa el 0,8% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que se transforma en 446 proyectos que contribuyeron a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al Plan Nacional de Desarrollo (PND).

El 29,9% de estos recursos se concentraron en el desarrollo de dos ODS: ODS 10 (reducción de las desigualdades) con un 16,9% y ODS 1 (fin de la pobreza) con un 13,0%, que fueron destinados a financiar iniciativas que propenden reducir las brechas de desigualdad y generar condiciones mínimas para los grupos en situación de vulnerabilidad económica.

Referente al tema del PND, la CI se enfocó en los sectores estratégicos: estructurales, regionales y transversales. En los estructurales se reunió el 43,7% del recurso y se realizaron

acciones coordinadas a la reducción de la pobreza, salud para todos con eficiencia y calidad, y trabajo económico, con el objetivo de la reactivación económica en el escenario postpandemia.

En los transversales se destacaron los pactos de sostenibilidad con el 18,0% y la construcción de paz con el 6,4%. Para el eje de estrategias regionales se obtuvo un 0,6% global, que se enfocó en la participación del pacto de región pacífico y seguido del pacto de región amazónica.

De este análisis los autores concluyen que la AOD es un actor que contribuye a responder los retos en materia socioeconómica y en el cierre de brechas entre las zonas rurales y urbanas, en donde se allí se hace un llamado a la necesidad de que el Estado recupere su rol como garante e inversor en el desarrollo; en donde se tome un enfoque que desafíe la dicotomía entre norte/sur, oferta/demanda, cooperante/beneficiario, promoviendo responsabilidades compartidas y beneficios mutuos.

El segundo documento que evidencia esta relación de cooperación con los procesos sociales de Colombia, especialmente con los procesos de la paz, es **Cooperación internacional y construcción de paz: miradas históricas y reflexivas sobre Colombia** (Abella Osorio, 2022). Artículo de investigación que describe cómo el conflicto armado colombiano ha afectado a más del 13% del total de la población del país y como para el 2012 el costo del conflicto superó 207 billones de pesos. Reparar este número de población es una meta que posiblemente el gobierno no podrá alcanzar debido a sus limitaciones, de allí la necesidad de contar con aliados para lograr cumplir los acuerdos asumidos durante los procesos de negociación.

El artículo también analiza la forma en que ha cambiado la intervención de la cooperación internacional a nivel global. Tras procesos de adaptación y ajustes, este ha asumido un papel de

garante en diferentes acciones de prevención y resolución de conflictos violentos, convirtiéndose en un actor tanto en las fases de negociación, en etapas propias del posconflicto e integrando iniciativas de desarrollo local y comunitario.

En Colombia, la cooperación inicio en los años cincuenta con el objetivo de fomentar el progreso y el desarrollo social. Sin embargo, con el paso de los diversos gobiernos y los factores internos del país, se amplió para la búsqueda de la paz. Durante el gobierno de Andrés Pastrana esta relación con el Estado, se volvió un escenario complejo y dinámico, influenciado por factores internos y externo frente los procesos de paz, pero este escenario cambia a partir del 2012 en el que el Estado buscó en enfoque más extensivo favoreciendo otros ámbitos como el desarrollo y la disminución de la pobreza.

Un hito importante en este proceso fue la negociación de la paz en la Habana, que permitió la creación de múltiples fondos destinados a contribuir a la construcción de paz y protección de los derechos humanos. Uno de estos fondos, conformados por España, Alemania, Francia y Reino Unido apoyó temas como el desarrollo rural y la financiación de la reforma agraria, entendiendo que estos eran factores que originaron el conflicto armado.

La relación entre la cooperación internacional y la construcción de paz se pretende más allá de los aspectos técnicos y económicos, se espera que las estrategias de acompañamiento e intervención logren visibilizar, reconocer y legitimar los esfuerzos colombianos, contribuyendo al desarrollo local y promoviendo la construcción de paz desde distintos escenarios, no solo desde el político o el militar.

Por otra parte, se presentan otros documentos que evidencian la forma de intervención de la cooperación internacional con población migrante en territorio colombiano. El primero de ellos

es el rol de las organizaciones no gubernamentales en la respuesta a la migración venezolana en Colombia en el Valle de Aburrá, Antioquia (Arboleda, 2023). En este informe se destaca que, el país no contaba con la infraestructura adecuada para atender la demanda de servicios de la población migrante, debido a la falta de experiencia en este tipo de procesos migratorios y a la realidad propia del contexto.

Situación que debió ser asumida por parte de la comunidad internacional, lo que llevó a diversas agencias a financiar ONG con el objetivo de implementar proyectos destinados a la atención de la población migrante. Aunque es una realidad que persiste hoy en día, se debe mencionar que el Estado colombiano ha desarrollado políticas para abordar la situación, como la Política Integral Migratoria (PIM) y los procesos de regularización orientados a la integración de la población en el territorio.

Esta financiación proporcionada por la CI ha permitido que las ONG nacionales e internacionales realicen un trabajo de acuerdo con sus características de funcionamiento y su capacidad, enfocándose en acciones de protección en dos líneas de intervención: la de emergencia y la de alquimia. La primera se orienta a implementar estrategias y procedimientos que respondan a la emergencia inmediata, pero que pueda ser un tránsito a acciones sustentables a largo plazo. La segunda se centra en la incidencia que busca abordar las causas de la problemática tanto a nivel local como nacional, aunque este proceso no ha sido homogéneo y se ha condicionado por la voluntad política.

Entre los resultados del trabajo de las ONGs en el Valle de Aburrá, destaca el tema del relacionamiento con el Estado, abordado desde tres perspectivas: la incidencia con el objetivo de visibilizar las condiciones de la población, el relacionamiento enfocado a coordinación y la

complementariedad de las acciones, esta se refiere a respuestas individuales que surgen debido a la capacidad desbordada del Estado para atender la demanda, lo que lleva a respuestas individualizadas. En cambio, la coordinación implica un trabajo que se ajusta a las directrices locales y nacionales, y se traduce en la construcción de acciones colaborativas.

Estas tres formas de vinculación con el Estado conducen a la reflexión sobre la pertinencia de crear espacios de encuentros entre la ONG y las instituciones gubernamentales, en los cuales se pueda aportar en la toma de decisiones y no solo actuar como un mecanismo consultivo.

Esta relación entre el Estado, la cooperación internacional y la migración es relevante, ya que permite comprender la forma de intervención en el territorio. Existen documentos que evidencian que, a pesar de que existen políticas diseñadas para la coordinación, la realidad discrepa de lo planeado. Un ejemplo de ello es el análisis presentado en el documento **los principios de articulación y cooperación para la implementación de políticas públicas: un análisis desde la gobernanza a la estrategia para la atención de la migración desde Venezuela: CONPES 3950 en los municipios de Villa del Rosario y Puerto Santander** (Zarco, 2022).

En este documento se visibiliza, desde la perspectiva de la gobernanza, la necesidad de instaurar modelos en los que las relaciones sean interdependientes dentro de los procesos del gobierno. Por ello, se propone la creación de una instancia, bajo la dirección de la Presidencia de la República, que coordine y articule los actores públicos, privados y de la sociedad civil en todos los niveles territoriales y promueva la corresponsabilidad entre los entes.

Sin embargo, es importante mencionar que, aun cuando esto se estipula en el CONPES, en la práctica persistió un proceso no horizontal. Aunque se crearon comités y mesas de trabajo, las

decisiones seguían operando desde el orden institucional y con una participación limitada. Se cuestiona la falta de una participación real de actores claves como la cooperación, sociedad civil y sector privado, quienes desempeñan un rol fundamental para la integración de la población migrante en el país y en la implementación de acciones ajustadas a las necesidades territoriales.

A pesar de la baja eficiencia en la construcción de gobernanza efectiva, en 2021 existía la figura de gerencia de fronteras en el territorio norte santandereano, en donde se proporcionaron acciones que favorecieron soluciones para la población migrante, pero estos avances estuvieron marcados en algunos casos por la falta de claridad, que no permitió promover otros resultados más integrales.

De igual manera, en este documento se destaca cómo la cooperación ha logrado articularse entre ellos a través de espacios como el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), esta coordinación ha facilitado, a nivel departamental y municipal, una estrecha relación con la sociedad civil y las organizaciones locales, lo que ha permitido fortalecer estas organizaciones y mejorar la respuesta a las necesidades de la población.

Al finalizar el análisis se identifica que la política pública en los municipios de Villa del Rosario y Puerto Santander, se caracteriza por una estructura de gobernanza frágil, que no respondió de forma adecuada a las necesidades de la población, ni a la dinámica de los flujos migratorios.

Finalmente, el último trabajo corresponde a Rodríguez, M (2018), titulado **análisis introspectivo de la Cooperación Internacional en el área metropolitana de Bucaramanga: hacia una aplicación formal del paradigma de desarrollo humano**, el cual tuvo como objetivo

principal realizar un análisis de la cooperación internacional en el Área metropolitana de Bucaramanga (AMB) desde la perspectiva del paradigma del desarrollo humano y endógeno, que permitiera comprender la dinámica de sus intervenciones en un contexto contractual. Por lo que, dentro del documento se concluye que “las estrategias de CI que en las últimas décadas han estado influenciadas hacia el logro de mejores niveles de vida, reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ven así influenciadas por los intereses de cada gobierno” (Rodríguez, 2018, p.90).

En dicho estudio también se evidenció que Santander, en gran parte de la historia, ha sido uno de los principales receptores de la cooperación, con porcentajes de participación que oscilan entre el 4% y el 7.5% de la nación. Entre 1998 y 2006, Acción Social registraba 148 proyectos en ejecución, de los cuales se han percibido importantes desembolsos tanto de fuentes bilaterales como multilaterales. Siendo los principales donantes: USAID, la Unión Europea y el Programa Mundial de Alimentos, con donaciones de US\$ 16.686.220, 12.951.714 euros y US\$1.895.352. (Rodríguez, M. 2018).

Dentro de los resultados encontrados en la investigación se obtuvo que las nuevas versiones del desarrollo, en especial el paradigma del desarrollo humano configura la cooperación bajo una nueva cualidad, en la cual se entrelazan los distintos elementos de la sociedad, y se compone el mismo de una serie de múltiples y comunes dinamismos, cuyo fin esencial rebosa en la ampliación de las oportunidades... Los fenómenos encontrados, han dado cuenta que en el AMB se realizan diversidad de proyectos y programas con recursos de CI, destinados a satisfacer las necesidades de las poblaciones vulnerables, así como impulsar el desarrollo de las capacidades productivas de la localidad. (Rodríguez, M. 2018).

Para concluir esta revisión y análisis de los antecedentes de la intervención de la CI frente a la dinámica migratoria, se visibiliza que el Estado Colombiano ha logrado avances en las políticas de regularización, que son un ejemplo en Latinoamérica, pero que no responde a la totalidad de las necesidades de la población.

Además, el Estado carece de interés en asumir un rol que permita reducir la dependencia con la CI, dado que los procesos de atención en emergencia humanitaria y de fortalecimiento a las organizaciones locales se han gestado desde allí. De igual modo, este flujo migratorio requiere de acciones a largo plazo que promuevan la integración de la población. Por ello la incidencia debe orientarse a crear un escenario complementario, en el que Estado formule y cree nuevos decretos que se ajusten a la realidad y que cuente con la participación real de los actores locales, nacionales e internacionales.

2. Planteamiento del problema

Al realizar un estudio histórico de la situación de Venezuela, es un país que ha atravesado por crisis y cambios económicos, políticos y sociales, como lo menciona Polo, S., Serrano, E. y Triana, F. (2018):

La amenaza de una toma del poder por parte del Ejército se manifestó en los intentos fallidos de Golpe de Estado en 1992, de los cuales uno fue liderado por el teniente coronel Hugo Chávez, quien llegaría a la presidencia en el año 1999. Con el ascenso de Chávez (1999-2013) y la redacción de la Constitución Nacional de 1999, se daría inicio a un profundo proceso de transformación política en búsqueda de un proyecto político socialista sustentado económicamente durante un periodo de alza de precios del petróleo, el cual pudo sostenerse hasta su muerte en 2013 (p.31).

Allí mismo se menciona que a pesar de episodios internos de inestabilidad política, el progresivo avance del precio del petróleo generó condiciones económicas y sociales que propiciarían nuevos movimientos migratorios de entrada, conjugado con el inicio de la tercera ola migratoria colombiana marcada por un escenario derivado del fracaso de los diálogos del Caguán en el 2002, que daría pie a un escalamiento del conflicto (Polo, S., Serrano, E. y Triana, F. 2018).

No obstante, a pesar de los hechos mencionados, Venezuela históricamente ha sido un país atractivo para los extranjeros, especialmente para los colombianos, quienes buscaban mejorar sus condiciones de vida y tener ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, debido a la crisis económica del sector agrario, o huir del conflicto armado.

Históricamente, Venezuela se consolidó como un país receptor de migrantes provenientes de Europa y de otras regiones de América Latina en el que, a lo largo del siglo XIX, recibió la llegada de alemanes, españoles y portugueses gracias a su éxito agrícola en la producción de cacao y café (Deas, 1991, p. 178). No obstante, la entrada masiva de migrantes se percibiría al final de la Segunda Guerra Mundial; el creciente auge petrolero aumentaría el atractivo de Venezuela como destino migratorio de europeos, norteamericanos y colombianos. (Polo, S., Serrano, E. y Triana, F. 2018, p.34)

Sin embargo, la crisis del 2015 entre ambos países es un punto de inflexión, debido al cierre fronterizo decretado por el presidente venezolano Nicolás Maduro en el 2013, puesto que, según lo mencionado por Polo, S., Serrano, E. y Triana, F. (2018) “se implementa la activación del estado de excepción en los estados federales fronterizos para restablecer el orden público por hipotéticas incursiones paramilitares en Venezuela desde territorio colombiano” (p.30) por lo que provocó deportaciones masivas, de colombianos y personas con doble nacionalidad que residían en dicho país, en el que sus hogares fueron demolidos y su salida del país fue forzada.

En el 2015 se da la primera ola migratoria hacia otros países, específicamente debido a la falta de empleo, de inasistencia médica, de implementos de aseo personal y de alimentación para subsistir, fenómenos de violencia, persecución, violación de los DDHH y crisis políticas. A lo largo del 2017 la situación macroeconómica de Venezuela siguió empeorando. Según el CONPES 3950 del 2018:

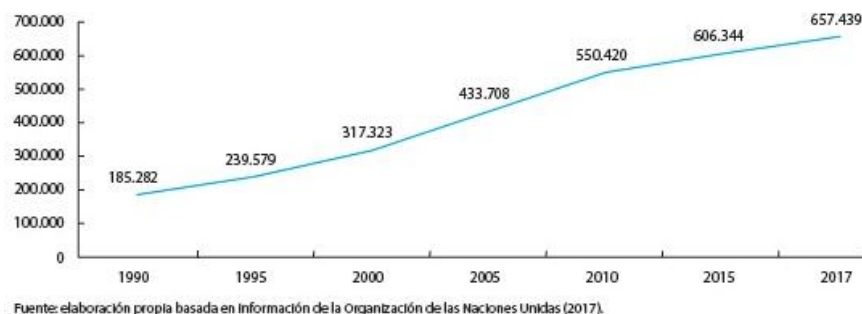
La escasez de alimentos y medicamentos, la hiperinflación y las sucesivas devaluaciones de la moneda, realizadas por la autoridad monetaria para intentar nivelar el tipo de cambio oficial con el del mercado paralelo, han recrudecido la crisis migratoria que, desde

entonces, ha puesto a prueba la capacidad nacional y territorial de respuesta ante un fenómeno sin precedentes (p.16).

De acuerdo con registros de las Naciones Unidas (2017), la evolución del número de venezolanos residentes en el extranjero ha crecido progresivamente durante los últimos treinta años, en 1990 se registraba 185.282 venezolanos en el extranjero, llevando que para el 2017 incrementara a 657.439 (figura 1).

Figura 1.

Evolución histórica de la población venezolana en el exterior, 1990-2017



Nota: Tomado de *Nuevos retos en el tercer país: migraciones y gestiones administrativas de la frontera colombo-venezolana* (p. 42), por Polo, S., Serrano, E. y Triana, F, 2018.

Polo, S., Serrano, E. y Triana, F. (2018) refieren que, en Colombia, las migraciones venezolanas durante los últimos treinta años han sido de proporciones modestas. Acorde con los registros de Naciones Unidas (2017), para 1990 había 33.123 venezolanos residentes en Colombia. A partir de dicho registro, el crecimiento de esta población tendió a crecer de forma ralentizada; así, en el año 2000 pasó a 37.200, y para 2015 se percibió la presencia de 46.614. En términos porcentuales, la población venezolana en Colombia solo incrementó sus dimensiones en un 40% dentro de un lapso de 25 años (tabla 1).

Tabla 1.*Número de venezolanos residentes en Colombia, 1990-2018*

Venezuela	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2018*
	33.123	35.162	37.200	37.137	43.511	46.614	442.462

* La cifra de 2018 corresponde a los datos obtenidos del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (Gobierno de Colombia, 2018).

Fuente: elaboración propia basada en Información de la Organización de las Naciones Unidas (2017).

Nota: Tomado de *Nuevos retos en el tercer país: migraciones y gestiones administrativas de la frontera colombo-venezolana* (p. 43), por Polo, S., Serrano, E. y Triana, F, 2018.

Según datos de la Agencia Presidencial de cooperación internacional de Colombia, APC (2023):

El aumento fue particularmente masivo en el periodo entre 2016 y 2019, en donde el número estimado de migrantes provenientes de Venezuela pasó de un poco más de 53.000 personas a más de 1,77 millones de migrantes, lo que significó un incremento del 3.195 % en estos 3 años. Sin embargo, para 2020 y 2021, se presentó una reducción del flujo migratorio que se tradujo en la disminución de la población con vocación de permanencia, estimando una reducción del 2% en la población venezolana en el país (p.38).

Actualmente, según datos de Migración Colombia (2024), hay un total de 2.807.205 de migrantes y refugiados venezolanos en Colombia, cifra que ha venido incrementando desde el 2017, como se evidencia en la figura 2.

Figura 2.*Migrantes venezolanos en Colombia 2014-2023*

Nota: Tomado de *Reporte N°2 de Bitácora Migratoria*, del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario, 2024.

Santander, a pesar de que no es un departamento fronterizo, según datos de Migración Colombia (2024), se encuentra en el octavo puesto de porcentaje de migrantes y refugiados venezolanos en el país; en el caso de Bucaramanga se ubica en la octava ciudad con mayor número de migrantes. Lo anterior, teniendo en cuenta que Colombia es el primer país receptor.

Por ende, la CI vive un momento de transición, de nuevos escenarios y retos, de nuevos actores de desarrollo, donde la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el eje central, y frente al cual se deben buscar nuevos mecanismos de financiamiento para mejorar la eficacia de la cooperación. Por ende, desde la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional ENCI 2019 – 2022 (2022), se menciona:

Colombia no es ajena a esta nueva realidad. Somos un país de Renta Media Alta que ya ingresó a la OCDE; y en este sentido, debemos repensar nuestros esquemas de asociación y tener una mirada abierta y flexible para acoger nuevos actores de desarrollo, que

complementen los esfuerzos y prioridades nacionales y orienten su trabajo hacia la consolidación de capacidades instaladas y sostenibles (p.2).

En 2011 se creó la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, la cual tiene la misión de gestionar, coordinar y orientar la cooperación internacional no reembolsable que recibe y ofrece el país. Trabaja de la mano con entidades públicas y privadas, junto con cooperantes internacionales, academia y sociedad civil, priorizando el desarrollo para las regiones de Colombia. (APC, 2024)

Figura 3.

Marco estratégico y operativo de la APC-Colombia



Nota: Esta figura muestra los elementos que son base para la operación del APC Colombia.

Su marco estratégico y operativo se basa en la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se evidencia en la figura 3, que constituyen una apuesta global para mejorar la calidad de vida de todas las personas en términos económicos, sociales y ambientales. Fue suscrita en 2015 por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, los cuales acordaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que deben cumplirse hasta el año 2030, orientados hacia la consolidación de sociedades sostenibles y resilientes, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, y el crecimiento económico inclusivo. (APC, 2023).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 busca generar un cambio social, dinamizar el crecimiento económico, alcanzar el desarrollo del país y de sus regiones. Para

conseguir este propósito, es fundamental la convergencia de distintos apoyos financieros y técnicos donde el gobierno nacional asume la responsabilidad primordial de reducir la desigualdad y las brechas regionales, y promover el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales de manera sostenible. En este contexto, y basado en un análisis de ventajas comparativas y de las necesidades de apoyo que requiere el Estado, la cooperación internacional complementará los esfuerzos del gobierno nacional. (APC, 2023).

Finalmente, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2019-2022, tiene como objetivo responder a los cambios que se están presentando día a día en la CI para el desarrollo, y dar los lineamientos para la articulación entre entidades, el fortalecimiento de capacidades y aplicación de la normatividad en materia de cooperación.

Conforme a las cifras de cooperación registradas en el sistema de información CICLOPE de APC Colombia, se pudo evidenciar que entre 2010 y 2014 los recursos destinados a apoyar asuntos migratorios apenas ascendían a 2,5 millones de dólares implementados a través de 18 proyectos de asistencia técnica y con un promedio de 3 donantes anuales claramente definidos: ACNUR, OIM y colaboraciones esporádicas de un tercer socio bilateral. Sin embargo, estas cifras incrementaron a partir de 2015 y hasta 2021, en donde Colombia había recibido 500 veces esa suma a través de subvenciones y recursos no reembolsables alcanzando 1.225 millones de dólares, reflejados en 356 proyectos de cooperación internacional y con más de 50 fuentes diferentes de cooperación entre agencias internacionales de desarrollo, organismos multilaterales, fondos regionales, banca multilateral y sector privado (APC COLOMBIA, 2022, p.3-5).

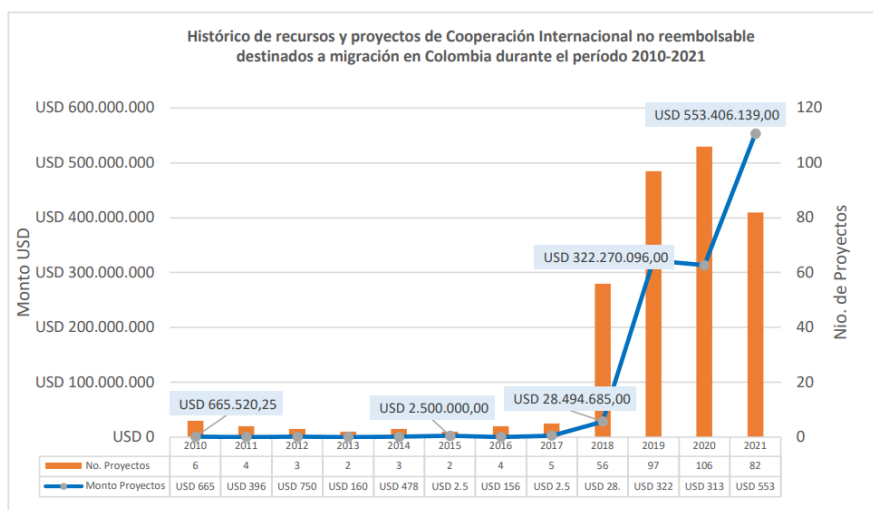
Figura 4.*Histórico de Cooperación Internacional para Migración, 2022*

Gráfico 1. Fuente: Elaboración propia. Datos del Sistema de Información de Cooperación Internacional de APC-Colombia (Julio 2022).

Nota: Tomado de *Un mundo en movimiento y crisis humanitarias en aumento* por Ramos, I. APC Colombia, 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el 2017 se han desarrollado varias acciones gubernamentales dirigidas a regular el cruce por los puestos de control migratorios (PCM), como lo son:

Tabla 2.

Acciones gubernamentales para regularizar el estatus migratorio de la población venezolana residente en Colombia

Fecha ejecución	Documento	Definición
2017	Tarjeta de movilidad fronteriza (TMF)	Autorizaba al portador el ingreso a Colombia por los PCM y permanecer hasta por siete días en las zonas delimitadas por la autoridad migratoria.
Julio 2017 2019	Permiso especial de permanencia (PEP) I y II	Para personas que contaran con el pasaporte sellado por un oficial migratorio, tenía una vigencia máxima de dos años a partir de su expedición, permite acceder

Fecha ejecución	Documento	Definición
		a la oferta del Estado en términos de educación y salud, y autoriza a ejercer cualquier actividad económica legal.
2021	Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal (ETPV)	Se trata de una medida con vigencia de 10 años que permite la regularización de la población migrante venezolana en condiciones migratorias especiales, y les otorga el Permiso por Protección Temporal (PPT) como un documento de identificación que autoriza su permanencia en el territorio nacional, y a ejercer durante su vigencia, cualquier actividad u ocupación legal en el país, acceder a la oferta de servicios en el sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en las entidades financieras, en el sistema educativo, entre otros, además de acreditar su estatus migratorio frente a instituciones del Estado y particulares.

Nota: Elaboración propia con fuentes del APC y la ENCI 2019 – 2022.

Según datos del APC (2022) el gobierno nacional en su informe de empalme 2022 resaltó como uno de sus principales logros para el período 2018-2022 fue la expedición del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos – ETPV, como medida de respuesta y regularización de los venezolanos en Colombia y la expedición de dos políticas públicas sobre migración proveniente de Venezuela: una enfocada a la atención y asistencia (CONPES 3950 de 2018) y la segunda orientada a la integración socioeconómica (CONPES 4100 de 2022).

De igual manera, se resalta la expedición de la Ley de Política Integral Migratoria (PIM), la cual busca establecer los lineamientos generales y los espacios interinstitucionales de coordinación de la política migratoria en concordancia con lo establecido en la Constitución Política y los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por el Estado, lo que representa un esfuerzo mancomunado por dotar al país de un instrumento de política pública necesario para la gestión de la migración (Ley 2136 del 2021).

Por ende, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, a pesar de los avances del Estado y de sus instituciones en materia de la respuesta al fenómeno migratorio en el país, el incremento acelerado en tan corto tiempo ha generado presiones para la atención de necesidades básicas de la población y sobre las instituciones encargadas de la atención fronteriza, las cuales no cuentan con la capacidad suficiente para seguir atendiendo a este creciente número de personas. Es allí donde ingresa CI a apoyar dichas iniciativas con el fin de cubrir las necesidades y mitigar riesgos en la población.

3. Objetivos

Objetivo general: Realizar un análisis sobre la incidencia de la cooperación internacional en la implementación de proyectos humanitarios desarrollados con la población migrante venezolana, refugiada y retornada, residentes en el municipio de Bucaramanga durante los años 2020 al 2023.

Objetivos específicos:

- Describir el contexto del fenómeno migratorio a nivel nacional, departamental y municipal a partir de la información recolectada en las plataformas del GIFMM, Migración Colombia, APC Colombia y Alcaldía de Bucaramanga.
- Identificar los proyectos humanitarios que se desarrollaron en el territorio con la población objeto a través de la participación e iniciativa de miembros de la cooperación internacional presentes en el departamento de Santander.

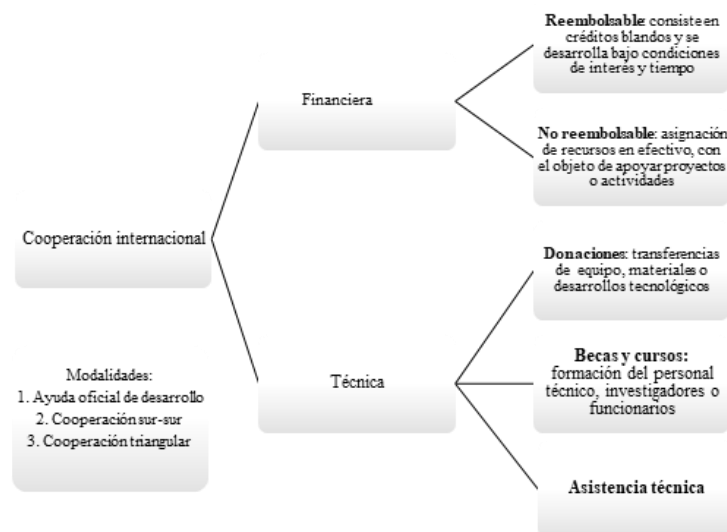
4. Marco referencial

Teniendo en cuenta el objetivo del proyecto, se presenta como primer momento el marco conceptual que abarca el análisis, partiendo del concepto, características y clasificación de la cooperación internacional, asimismo los programas que desde ese contexto se desarrollan; en segundo momento se establece los principales instrumentos normativos a nivel nacional e internacional existentes sobre el tema, y finalmente, se presenta el marco metodológico en el que se trabajó, junto a los objetivos planteados.

4.1 Marco conceptual

El Ministerio de Relaciones Exteriores define que la cooperación internacional (CI): “comprende todas las modalidades concesionales de ayuda y colaboración entre los países que contribuyen a procesos de desarrollo, mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional”. (Ministerio, 2024)

Asimismo, esta institución agrupa las siguientes formas de materialización de la cooperación y sus tres modalidades:

Figura 5.*Formas y modalidades de la cooperación*

Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Relaciones Exteriores. (s,f).

Otros autores, como Álvarez, (2012) en su investigación identifican otros tres tipos de fuentes de cooperación y realiza una especificación de estas, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 3.*Fuentes y tipo de cooperación*

Fuentes	Tipo de cooperación
<p>Cooperación gubernamental: un sistema de intervenciones de gobiernos en base a orientaciones específicas y prioridades políticas emanadas de acuerdos específicos, tendientes a contribuir al desarrollo del país beneficiario.</p>	<p>Bilaterales: cuando los flujos o fondos son proporcionados directamente por un país donante a un país beneficiario de la ayuda.</p> <p>Multilaterales: es aquella en la que los gobiernos remiten dichos fondos a las organizaciones multilaterales para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias</p>

Fuentes	Tipo de cooperación
	<p>actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones internacionales y no de los gobiernos donantes.</p> <p>Descentralizados: cuando se realiza o se promueve a través de entidades subnacionales de manera directa, es decir, sin intervención del gobierno central o de organismos multilaterales.</p>
<p>Cooperación no gubernamental: comprende una amplia serie de intervenciones cuyo fin es la solidaridad internacional de sujetos privados sin fines de lucros, resultando así una cooperación más autónoma y desligada de directivas o prioridades políticas particulares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Privados - Organizaciones de la sociedad civil - Universidades
<p>Fondos mixtos: resultan de la combinación de los fondos gubernamentales con los no gubernamentales.</p>	<p>Gubernamentales y/o no gubernamentales.</p>

Nota: Elaboración propia con información proporcionada por Álvarez, S. (2012).

Álvarez, S. (2012), concibe que existen otras formas de materialización de la cooperación que se presenta a través de la ayuda humanitaria, de emergencia y ayuda alimentaria, como se define a continuación:

Tabla 4.*Otros tipos de Cooperación Internacional*

Tipos de Cooperación	Definición
Ayuda de emergencia	Es la proporcionada con carácter de urgencia a las víctimas de desastres desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados, consistente en la provisión gratuita de bienes y servicios esenciales para la supervivencia inmediata (agua, alimentos, abrigo, medicamentos y atenciones sanitarias). Con un tiempo de intervención menor de 12 meses.
Ayuda humanitaria	Aquella en forma de operaciones prolongadas para refugiados y desplazados internos. Estas operaciones comienzan tras haberse realizado ayuda de emergencia durante 12 meses, con objeto de proporcionar asistencia a dichos grupos, quienes a veces la precisan durante un largo tiempo hasta que se resuelvan las causas que motivaron su huida.
Ayuda alimentaria	<p>Ayuda alimentaria de emergencia: se refiere aquella que normalmente es de distribución general gratuita o programas especiales de alimentación complementaria. Es una ayuda a corto plazo para grupos predefinidos de población afectados por situaciones de emergencia.</p> <p>Ayuda alimentaria de desarrollo: consta del suministro de productos para la alimentación humana al amparo de programas nacionales o internacionales, con inclusión de los costes de transporte; pagos en metálico para la adquisición de alimentos; ayuda alimentaria para proyectos; ayuda alimentaria para venta al público cuando no se haya especificado el sector beneficiario. También se conoce como ayuda a la seguridad alimentaria.</p>

Nota: Elaboración propia con la información proporcionada por Álvarez, S. (2012).

En relación con el concepto de CI en Colombia, es importante mencionar que los documentos de Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia y del Ministerio de Relaciones Exteriores contiene información limitada de las formas de cooperación vinculada

con las ayudas humanitarias y de emergencia, dado que es un concepto que ha evolucionado en el tiempo y se ajusta dependiendo de las necesidades presentes en el contexto, como es el caso de las dinámicas migratorias de población venezolana.

De ahí surge la necesidad de reconocer las formas de intervención de la CI en situaciones de ayuda humanitaria y de emergencia, destacando que esta debe contar con una planeación y coordinación, para evitar acción con daño en las poblaciones acompañadas.

Otros autores como Barreto, D. (2012), realizan aclaraciones que permiten entender esas formas de intervención “es necesario tener en cuenta que la ayuda humanitaria no solo acaba con la que se envía inmediatamente después de que se ha dado el desastre natural, sino que también contempla la cooperación en el mediano y largo plazo para los planes de reparación y reconstrucción” (p.24).

También es importante, tener claridad frente a la atención humanitaria y los sistemas de prevención de cada país, “no se debe confundir la cooperación humanitaria y de emergencia con los sistemas de atención y prevención de desastres y emergencias. La primera es la respuesta a un desastre, la ayuda humanitaria se activa cuando este sucede y es independiente de la acción gubernamental”. (Barreto, D. 2012, p.25)

Otro concepto que es clave en el desarrollo de este trabajo aplicativo es la incidencia de las organizaciones internacionales, Ugarte, C. (2024) en su análisis identifica que los organismos internacionales realizan el siguiente accionar:

Los organismos internacionales brindan apoyo concreto a estados receptores y de origen.

Sin embargo, su rol va más allá de la asistencia práctica: a través de convenios y directrices

promueven el respeto a los derechos humanos de todas las personas, con énfasis en la protección de quienes deben migrar (p. 7).

Sin embargo, a pesar de los avances logrados, la implementación de políticas migratorias enfrenta importantes desafíos. La resistencia política y social, así como la necesidad de una mayor coordinación entre las instituciones nacionales y las organizaciones internacionales, limitan el impacto de las políticas formuladas.

La autora, Ugarte, C. (2024) propone “continuar promoviendo una cooperación efectiva y un diálogo abierto entre todos los actores involucrados, con el fin de superar estas barreras y asegurar que las políticas migratorias no solo sean adoptadas, sino también plenamente implementadas y respetadas en todo el territorio” (p. 33).

4.2 Marco legal

Desde el marco internacional existen dos instrumentos legales asumidos por Colombia que permiten entender la dinámica y contar con bases para la atención de población migrante y refugiada. El primero de ellos es la **Convención del Estatuto de los Refugiados (1951)**, quien en su artículo 1 realiza una conceptualización del término de refugiado:

Una persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país (p.1).

En esta convención se detalla las normas mínimas básicas sobre el trato que debe darse a las personas refugiadas, lo que incluye garantizarle su derecho a la vivienda, al trabajo y a la educación. Además, se establece un principio, que ha sido clave para la atención en Colombia y es la no devolución.

Otro documento es la **Declaración de Cartagena de 1984**, este permitió ampliar el concepto de refugiado, ajustándose al contexto, definiendo:

Considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (p. 10).

En este documento también se reconocen, temas relevantes como reunificación familiar y expresa: “la reunificación de las familias constituye un principio fundamental en materia de refugiados, el cual debe inspirar el régimen de tratamiento humanitario en el país de asilo y de la misma manera las facilidades que se otorguen en los casos de repatriación voluntaria”. (Declaración de Cartagena, 1984).

En Colombia, existen dos entidades claves en la gestión de los procesos relacionados con la cooperación internacional. La primera es la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) y la segunda es el Sistema Nacional de Cooperación internacional de Colombia (SNCI). La principal diferencia entre estas es que la APC se encarga de gestionar manera directa la cooperación entrante y saliente, mientras que la SNCI asegura la alineación de todas las

entidades gubernamentales con respecto a la CI, involucrando a diversas instituciones tanto a nivel nacional como local.

La APC se estableció mediante el **Decreto 4152 de 2011** (Presidencia de la República, s.f.), artículo 2, y tiene como función:

Gestionar, orientar y coordinar técnicamente la Cooperación Internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de Cooperación Internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.

Es importante mencionar que este mecanismo tiene como objetivo asegurar que los recursos se alineen con las necesidades del país y se distribuyan adecuadamente entre las diferentes entidades. Para ello, se crean grupos internos de trabajo con las entidades que atienden a la población, con el fin de identificar los puntos de focalización, como es el caso de la Unidad de Atención a Víctimas. Sin embargo, dada la limitada experiencia en atención a población migrante, al iniciar este flujo migratorio esta coordinación no fue posible, ni la alienación entre los entes gubernamentales.

En materia de atención para población migrante, para el año 2018, según las cifras de Migración Colombia, en el país se encontraba más de un 1.000.000 de personas venezolanas, sin contar a quienes ingresaron al país de forma irregular, lo que siguiere una cifra mayor. Este hecho, sumado a la limitada capacidad de las instituciones para atender la situación, evidenció la necesidad de contar con un documento que estableciera un plan de acción y las directrices que

permita una atención integral a largo plazo para la población migrante, por ello se elaboró el **CONPES 3950 de 2018** con acciones planteadas para un periodo de tres años hasta el 2021.

Este documento incluyó 68 acciones centradas en áreas como la salud, educación, empleabilidad, acciones humanitarias, estrategias contra la trata de personas y seguridad ciudadana. Se establecieron acciones específicas, como el reconocimiento de necesidades de la población, fortalecimiento de la capacidad institucional y acceso a servicios de atención humanitaria. En esta última acción surgen los Centros de Atención Transitorio al Migrante (CATM), que para que el 2024 continúan ofreciendo atención.

Otra acción clave, fue la creación de Gerencia de Fronteras, una instancia encargada de coordinar y articular las acciones y establecer lineamientos en materia de articulación de la oferta de atención e integración al migrante en los niveles internacional, nacional y territorial. Entre sus funciones se encontraban: “producción de información sobre el fenómeno; seguimiento y monitoreo de las acciones adelantadas por diferentes actores en todos los niveles territoriales; canalización de recursos técnicos y financieros para la atención del fenómeno, definición de estrategias de comunicación y socialización de la información desde el Gobierno nacional” (CONPES 3950 de 2018, p. 99).

Sin embargo, esta oficina fue eliminada en el 2022 como parte de los cambios implementados por el actual gobierno, que asignó estas funciones a la Cancillería, ente encargado de gestionar actualmente esta temática. Esta reestructuración implicó la pérdida de componentes como la información y las herramientas que permitirían una participación más activa de las instituciones, lo que permitiría disminuir la dependencia de la cooperación internacional para la atención de la población.

Desde la emisión de este CONPES, no se ha establecido otro documento que permita conocer de manera diferenciada el accionar y las estrategias orientadas a la integración a largo plazo, desconociendo las continuidad y dinámicas del flujo mixto migratorio. El 2021 se emitió la **Ley 2136 del 2021**, en donde establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la **Política integral migratoria del Estado Colombiano (PIM)**.

De este documento se resalta la creación del Sistema Nacional de Migraciones, el cual tiene como objetivo “ser el conjunto armónico de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, normas, procesos, planes y programas, desde el cual se acompañará el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Integral Migratoria - PIM con el propósito de elevar el nivel de calidad de vida de la población migrante”. (Congreso de Colombia, s.f.). Sumado a la construcción de una política de integración socioeconómica para la población migrante en condición regular.

Cabe destacar, un mecanismo de protección que ha permitido responder a las necesidades de la población, se da concordancia con los compromisos internacionales asumidos por el país en materia de protección de los Derechos Humanos y consiste en la regularización de la población migrante. Este proceso se ajusta a las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y a los derechos de las personas migrantes, dado que la obtención de una visa es inviable debido a las limitaciones económicas y a la falta de documentación. Por esta razón, la regularización es un proceso importante, que ha experimentado múltiples cambios, los cuales se visibilizan a continuación:

Tabla 5.*Normativa de regularización para población migrante en el territorio colombiano*

Año	Instrumento	Fuente	Objetivo
2017	Resolución 5797 de 2017	Ministerio de relaciones exteriores	<p>Creación del Permiso Especial de Permanencia (PEP). Este es un documento permite que la población pueda permanecer de forma regular en Colombia durante dos años.</p> <p>El cual se otorgará a quienes cumplan con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber ingresado al territorio nacional por Puesto de Control Migratorio habilitado con pasaporte. • No tener antecedentes judiciales a nivel nacional e internacional. • No tener una medida de expulsión o deportación vigente.
2017	Resolución 3015 del 2017	Ministerio de salud y protección.	Se ordena que las entidades responsables del manejo de las bases de datos del Sistema de Protección Social incluyan el documento de Permiso Especial de Permanencia (PEP), dentro de los sistemas de información.
2018	Resolución 740 de 2018	Ministerio de relaciones exteriores	Por la cual se establece un nuevo término de tiempo para acceder al Permiso Especial de Permanencia (PEP), de la población que a la fecha 2 de febrero de 2018 se encontrara en territorio colombiano.
2020	Resolución número 0240 del 2020	Ministerio de relaciones exteriores	Se establecieron nuevos términos para la expedición del Permiso Especial de Permanencia, para aquellos ciudadanos venezolanos que ingresaron al país de manera

Año	Instrumento	Fuente	Objetivo
			regular en fechas anteriores al 29 de noviembre de 2019.
2020	Resolución 2502 de 2020	Ministerio de relaciones exteriores	Se estableció un nuevo termino de tiempo para acceder al PEP para la población migrante que permanece en el territorio colombiano a fecha 31 de agosto de 2020).
2021	Decreto 216 de 2021	Presidencia de la República de Colombia	<p>Establece el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) Bajo Régimen de Protección Temporal. El cual está compuesto por el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y el Permiso por Protección Temporal (PPT).</p> <p>Este aplica para la población que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encontrarse en territorio colombiano de manera regular como titulares de un Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP), Permiso Temporal de Permanencia (PTP) o de un Permiso Especial de Permanencia (PEP) vigente, cualquiera sea su fase de expedición, incluido el PEPFF. • Encontrarse en territorio colombiano de manera regular como titulares de un Salvoconducto SC-2 en el marco del trámite de una solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado.

Año	Instrumento	Fuente	Objetivo
			<ul style="list-style-type: none"> • Encontrarse en territorio colombiano de manera irregular a 31 de enero de 2021. • Ingresar a territorio colombiano de manera regular a través del respectivo Puesto de Control Migratorio legalmente habilitado, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas migratorias, durante los primeros dos (2) años de vigencia del presente Estatuto. <p>Para el caso de niños, niñas y adolescentes el tiempo de regularización continuará sin importar que hayan ingresado a territorio colombiano con posterioridad al 31 de enero de 2021, sin importar si su ingreso fue regular o irregular, solo con las siguientes condiciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que estén matriculados en algunos de los niveles educativos antes mencionados. <p>Estén vinculados a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estén vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).
2021	Resolución 971 de 2021	Ministerio de relaciones exteriores	Implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. Dentro de esta implementación se contemplan

Año	Instrumento	Fuente	Objetivo
			las actividades que componen el Registro Único de Migrantes Venezolanos – RUMV, las cuales son Pre- Registro Virtual, Caracterización Socioeconómica y Registro Biométrico Presencial.
2023	Resolución 0515 del 2023	Ministerio de relaciones exteriores	Habilitar el RUMV desde el 1° de abril de 2023 hasta el 30 de abril de 2023, para aquellos migrantes venezolanos que a la fecha no hayan realizado el registro, y quieran acceder al Permiso por Protección Temporal (PPT) y cumplan con las condiciones establecidas en el decreto 216 de 2021.
2024	Sentencia T-166 de 2024	Corte constitucional de Colombia	Ordenar a Migración Colombia que emita una resolución que cree la posibilidad de que toda persona que haya incumplido el requisito temporal para registrarse en el RUMV por una razón de fuerza mayor asociada a una condición de discriminación histórica, especialmente, el estado de salud y el hecho de vivir o ser sobreviviente de violencia, pueda acceder a él por fuera del plazo original.
2024	Decreto 1209 del 2024	Ministerio de relaciones exteriores	Expedición del PEP-TUTOR. Los requisitos mínimos para aplicar a la obtención de este permiso son: ser representante legal o custodio de niñas, niños y/o adolescentes titulares de un PPT vigente al 31 de diciembre de 2023, no tener en su contra alguna medida de expulsión, deportación o sanción económica vigente y no ser titular de un PPT o de un visado vigente en cualquier clase o categoría.

Año	Instrumento	Fuente	Objetivo
2024	Resolución no. 2189 de 2024	Unidad administrativa de Migración Colombia	Se adopta el formato de Certificación de Trámite del Permiso por Protección Temporal (PPT) como documento de identificación para los nacionales venezolanos dentro del territorio de la República de Colombia, y se dictan otras disposiciones”.

Nota: Elaboración propia.

De estos cambios, es viable resaltar como se ajustan a las necesidades del contexto, gracias a la intervenciones y acompañamiento de las organizaciones locales, nacionales internacionales, que han permitido reconocer las particularidades del contexto. Un ejemplo de ello es el proceso de regularización destinado únicamente a población que haya ingresado por un punto fronterizo, desconociendo la realidad, puesto que gran parte de la población no ingresaron por puestos de control migratorios. Esta incidencia también ha permitido la inclusión de un enfoque diferencial y de género, además de contar con la necesidad de generar datos estadísticos emitidos por parte del Estado. Estos avances han convertido a la regularización en una herramienta clave para la construcción de políticas que se ajusten a la dinámica de la población migrante, pero que no se han dado en algunos casos por falta de interés en el Estado Colombiano.

4.3 Marco metodológico

En la propuesta del trabajo de aplicación, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos, la metodología que se utilizó fue una investigación de análisis de datos, definida como “una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones,

periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio” (Guerrero, D., 2015, p.3).

De igual manera, según otros autores, se caracteriza por la utilización de los datos secundarios como fuente de información, “su objetivo principal es dirigir la investigación desde dos aspectos, primeramente, relacionando datos ya existentes que proceden de distintas fuentes y posteriormente proporcionando una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión elaborada en múltiples fuentes dispersas” (Barraza, 2018, p.1).

4.3.1 Técnicas de recolección y análisis de información

El insumo para realizar la caracterización del fenómeno migratorio, del contexto de cooperación internacional y los proyectos humanitarios desarrollados durante los años 2020 al 2023 a nivel departamental (Santander) y municipal (Bucaramanga), se desarrollaron a través de la revisión de plataformas y fuentes secundarias como informes, boletines, mapas y notas informativas, mencionadas a continuación.

- **R4V - Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (GIFMM)**

Es una estructura de coordinación convocada por el Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), colideres del Grupo Interagencial para los Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) para dirigir y coordinar la respuesta de personas refugiadas y migrantes de Venezuela. La Plataforma involucra a muchas organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, sociedad

civil, organizaciones religiosas, agencias de las Naciones Unidas, donantes e instituciones financieras que están trabajando de manera conjunta para fortalecer la respuesta operativa en apoyo de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que han salido y continúan saliendo de su país, buscando acceso a derechos y servicios básicos, protección, así como la autosuficiencia y la integración socioeconómica.

- **Página web oficial de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia**

A través de informes, noticias, documentos, mapas de cooperación y datos del Observatorio de Cooperación Internacional, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2019-2022 y 2023-2026.

- **Página web oficial de la Alcaldía de Bucaramanga**

A partir de los informes de gestión, noticias y documentos proporcionados por la oficina de Relaciones Internacionales.

- Redes sociales, informes, boletines y noticias de las diferentes ONGs y aliados que desarrollaron proyectos humanitarios en el territorio.

Es importante mencionar que el análisis se realizó en los resultados del 2020 al 2023, teniendo en cuenta que al realizar la revisión de estas fuentes de información, antes del 2020 no se encontraron datos que aportaran al objetivo del presente trabajo aplicativo.

5. Proyectos humanitarios desarrollados por cooperación internacional con la población migrante venezolana, refugiada y retornada en los años 2020 al 2023

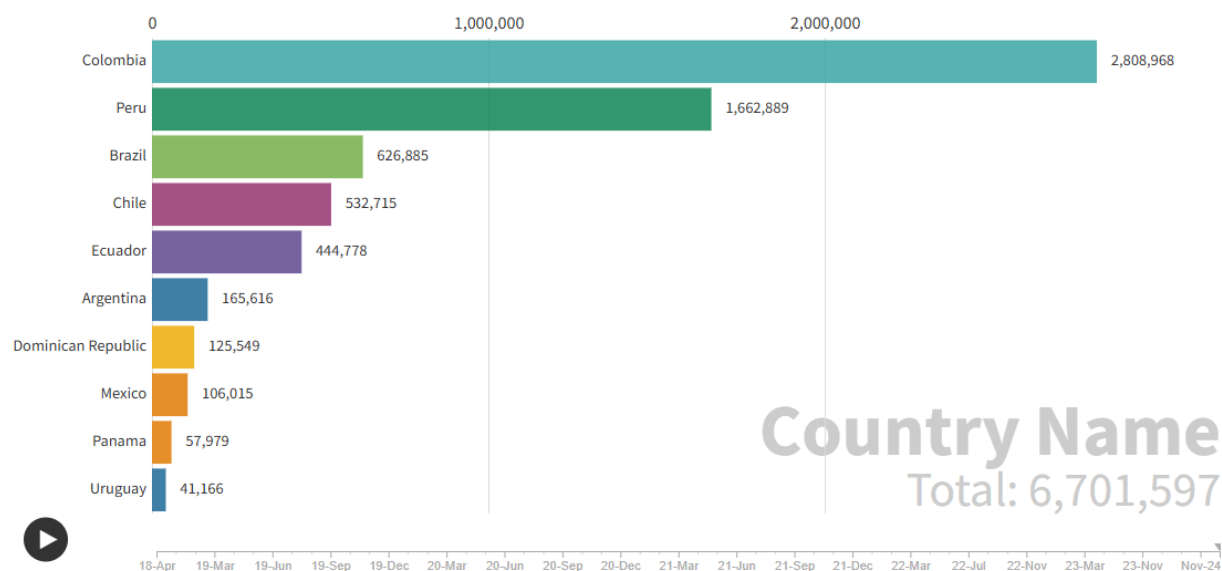
El presente capítulo describe los resultados de la metodología investigativa del trabajo práctico desarrollado, iniciando por una contextualización del fenómeno migratorio, acompañado de cifras, datos y hechos relevantes a nivel nacional, departamental y municipal; seguido de la caracterización de las organizaciones y actores claves de la cooperación internacional (CI) que se encuentran presentes en el territorio; posterior a ello, se detallan los proyectos humanitarios que se han desarrollado, el número de beneficiarios y los territorios involucrados, a partir de 5 categorías: salud, protección, integración local, atención asistencial y fortalecimiento institucional; y finalmente, se analiza los resultados a partir de la incidencia de los proyectos humanitarios desarrollados por la CI en la población objeto.

5.1 Contextualización del fenómeno migratorio

Para describir el fenómeno migratorio, es importante dimensionarlo a nivel nacional, departamental y municipal, como se menciona a continuación:

5.1.1 Nivel nacional (Colombia)

Desde el 2015 que se presentó la primera ola de migrantes venezolanos a diferentes países, especialmente de América Latina, debido a la situación económica, política y social que atravesaba el país; las cifras han venido incrementando, para el 2024, han salido 6.701.597 y Colombia es el primer país receptor con más de 2 millones de migrantes y refugiados; seguido de Perú y Brasil.

Figura 6.*Evolución de las cifras de migrantes y refugiados venezolanos en América Latina 2024*

Source: R4V Venezuelan population registered by the R4V. Reporting dates and frequency vary from country to country.

Nota: Tomado de R4V Plataforma de coordinación Interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela, 2024.

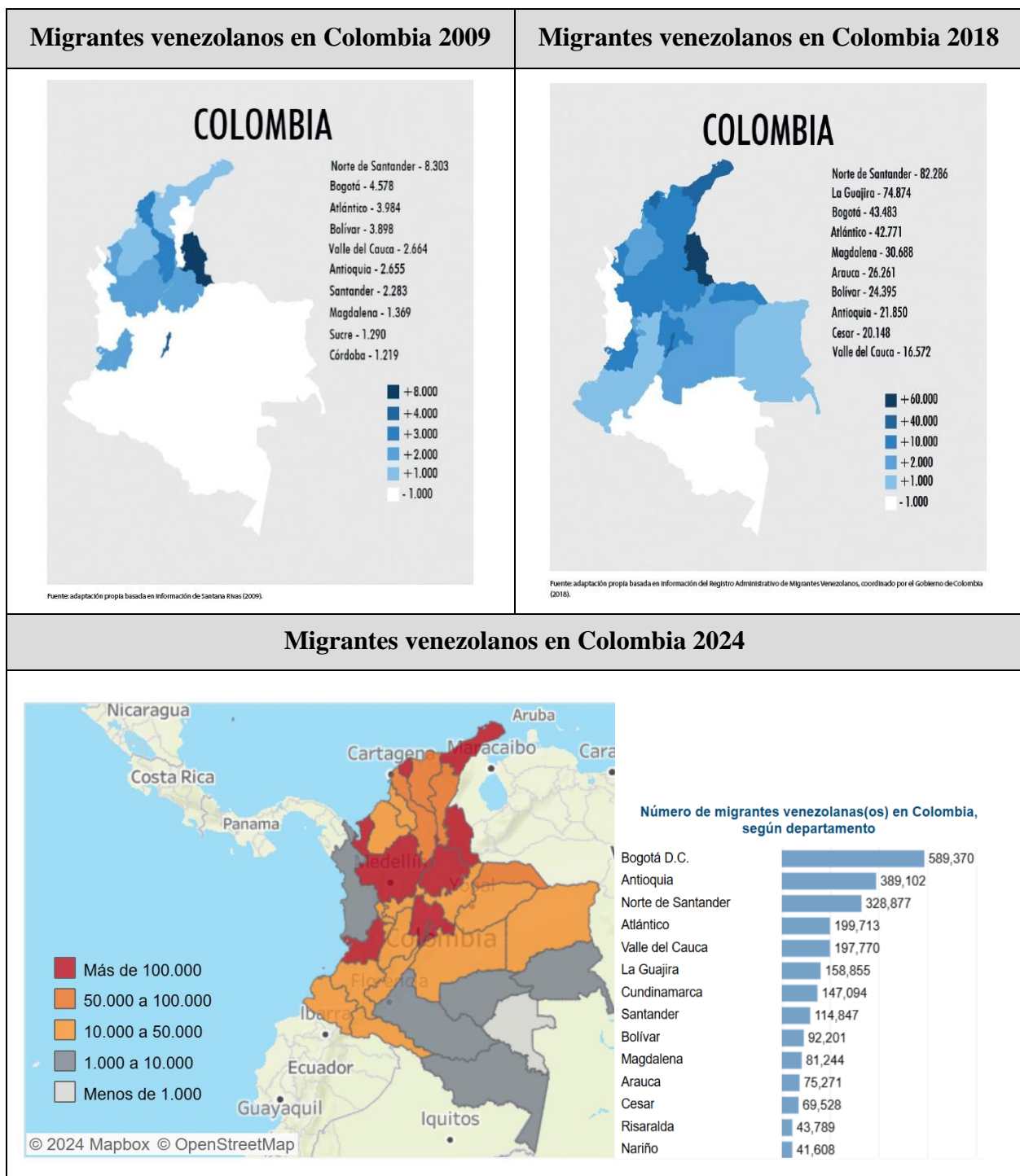
Son varias las investigaciones y documentos que relatan el fenómeno migratorio en Colombia, uno de ellos es lo mencionado por Polo, S., Serrano, E. y Triana, F. (2018) en relación a la dispersión territorial de la migración venezolana en Colombia, la cual se asentaba principalmente en la región fronteriza con el Táchira venezolano, al igual que una presencia disgregada en la región Caribe y en las grandes urbes del país; destacando la presencia de venezolanos en los departamentos de Norte de Santander (8.303), Distrito Capital de Bogotá (4.578), Atlántico (3.984), y Bolívar (3.898), además de contar con una presencia relevante en el Valle del Cauca (2.664), y en los departamentos de Antioquia (2.655), Santander (2.283), Magdalena (1.369), Sucre (1.290) y Córdoba (1.219). (Ver tabla 6).

No obstante, si se compara estos registros con los nuevos referentes estadísticos aportados por el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) (2024), es posible evidenciar que el fenómeno migratorio venezolano mutó de estar en una dimensión fronteriza, a ser una población de profundo impacto a lo largo de la geografía nacional, sin mencionar un incremento exponencial del número de venezolanos en Colombia, el cual registra 2.807.205 personas para 2024, cifra histórica en los registros migratorios. Aunque se mantiene una fuerte presencia de venezolanos en departamentos fronterizos como Norte del Santander (328.887) y La Guajira (158.885), se resalta una presencia de mayor calado en departamentos de gran peso demográfico como Bogotá (589.370), Antioquia (389.102), Atlántico (199.713) y Valle del Cauca (158.855); niveles que superan ampliamente a los registros anteriores. (Polo, S., Serrano, E. y Triana, F. 2018)

Según el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos, los principales motivos de los migrantes para salir de Venezuela son el reflejo de la profunda vulnerabilidad en la que emprenden la ruta migratoria, la cual comúnmente transitan a pie, exacerbando las vulnerabilidades y exponiendo a los migrantes a nuevos riesgos en el trayecto; la falta de empleo o bajos ingresos, de acceso a alimentos y a servicios médicos, falta de acceso a educación y servicios públicos, entre otros (GIFMM, 2021).

Tabla 6.

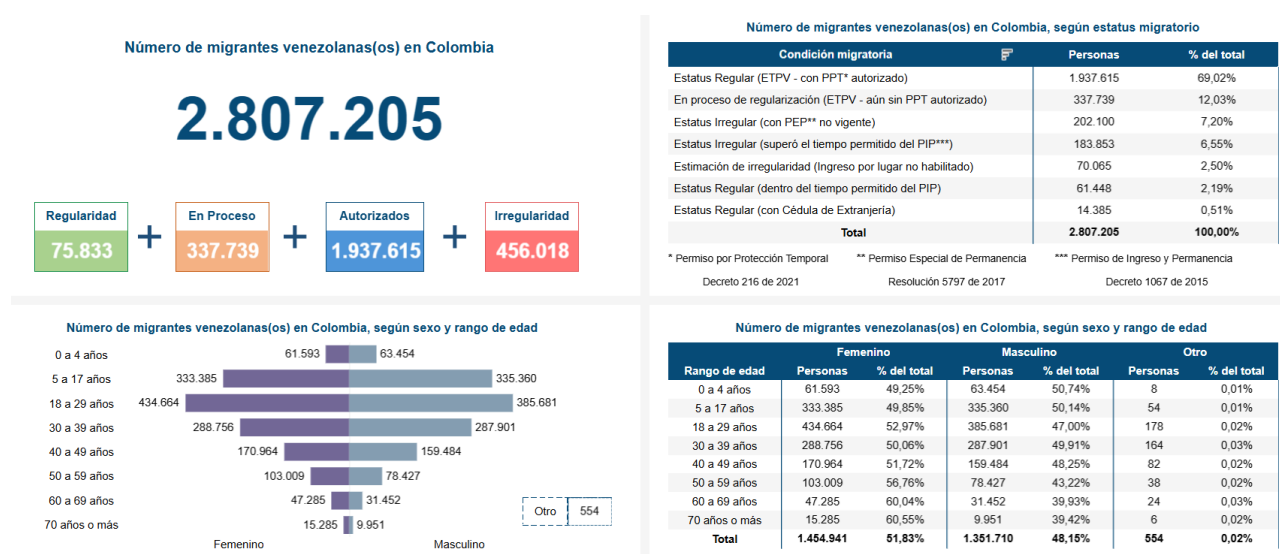
Migrantes venezolanos en Colombia en los años 2009, 2018 y 2024



Nota: Elaboración propia con información tomada por Polo, S., Serrano, E. y Triana, F. 2018 y Migración Colombia.

Según cifras de Migración Colombia (2024), en Colombia hay 2.807.205 migrantes y refugiados venezolanos, que corresponden al 1,5% de la población total 52.695.952 del 2024 en el país según datos del DANE. De ellos, 2.013.448 se encuentran en estatus migratorio regular, con un 71.72%, 337.739 que están en el proceso, frente a un 16.25% de personas que se encuentran de manera irregular, lo que conlleva a que no tengan acceso a servicios de salud, empleo formal, cuentas bancarias, entre otros, agudizando la situación de vulnerabilidad y de barreras al momento de acceder a sus DDHH. En cuanto a la edad, gran porcentaje se encuentran en edades productivas entre los 18 y 39 años.

Figura 7. Datos sobre migrantes venezolanos en Colombia 2024



Nota: Datos de Migración Colombia, 2024.

Es importante reconocer la existencia de una población de origen venezolano que ha presentado solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado. Esta población cuenta con unas características de vulnerabilidad que les permite recibir un estatus especial reconocido a nivel internacional y que obliga al país receptor a otorgarles protección especial (CONPES 3950 del 2018, p. 34).

Las solicitudes de refugio en la población venezolana han venido incrementando, en 2014 se presentaron 13, para el 2018 ya se habían reportado 1.198 y en el último reporte del 2023, según datos de la plataforma R4V se registraron 1.200.130, de esas 347.695 fueron reconocidas bajo la condición de refugiado.

Figura 8.

Solicitud de refugio durante el 2014 al 2018



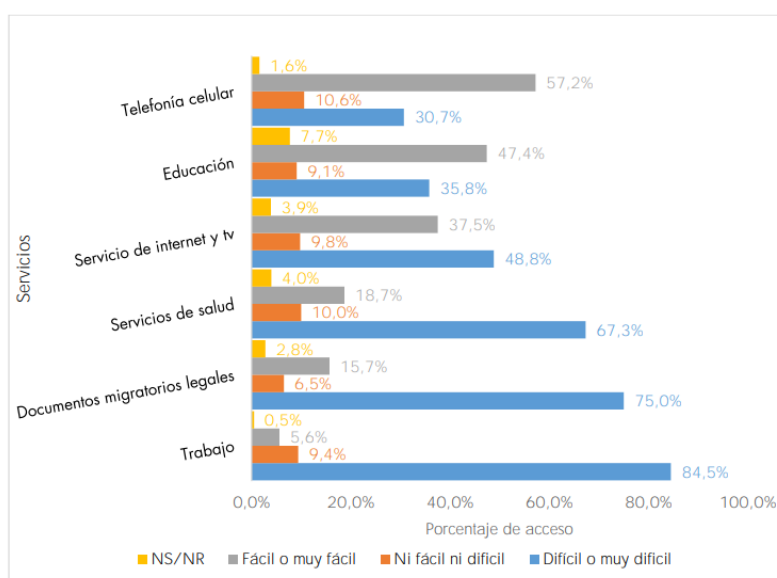
Nota: Tomado del documento CONPES 3950 del 2018.

De igual manera, según datos reportados en el CONPES 4100 del 2022 existen niveles de desnutrición en primera infancia y gestantes, para el primer trimestre de 2022, del total de niñas y niños menores de 5 años migrantes, el 0,9 % (579) presentan desnutrición aguda moderada o severa; mayor que la prevalencia presentada en niños colombianos (0, %); el 7,5% (4.755) presenta riesgo de desnutrición aguda, estando 1,4 pp por encima de los usuarios colombianos (6,1%). En las gestantes migrantes con reporte de seguimiento nutricional durante el mismo periodo, el bajo peso para la edad gestacional fue de 15,8% (417) en gestantes venezolanas, mayor que la prevalencia en gestantes colombianas (12,1%;15.508).

La población migrante también enfrenta brechas significativas en satisfacción de necesidades básicas, especialmente en el acceso a bienes y servicios, ocasionado por la desinformación y barreras que se presentan en las instituciones públicas que prestan servicios, sumado a la xenofobia, falta de documentación y/o prejuicios generados por la misma sociedad, teniendo mayor dificultad para acceder a trabajos, documentos migratorios legales y servicios de salud.

Figura 9.

Grado de dificultad de acceso de la población migrante a bienes y servicios (2022)



Fuente: DNP, con información del Observatorio Proyecto Migración Venezuela (2022).

Nota: Encuesta. Respuesta a la pregunta: ¿Qué tan fácil o difícil considera el acceso a los siguientes bienes y servicios en Colombia?

Nota: Tomado del documento CONPES 4100 del 2022.

En ese mismo documento (CONPES 4100 del 2022) refieren la importancia de crear proyectos e iniciativas relacionadas con la prevención, mitigación y respuesta a las violencias basadas en género,

De acuerdo con el boletín especial del Observatorio Colombiano de las Mujeres, denominado la Violencia contra las mujeres migrantes en Colombia: una frontera por superar, entre 2015 y 2020 los casos de violencia contra las mujeres venezolanas aumentaron de manera significativa. Mientras que en 2015 se registraron 21 casos, en 2020 pasaron a 2.538. Para ese periodo, los reportes de violencia física contra las mujeres se incrementaron en 1.255 casos; los de violencia sexual en 779 casos; violencia psicológica en 108 casos y la negligencia y abandono en 375 casos (Vicepresidencia de la República, 2021). (p. 55).

Las mujeres migrantes enfrentan más barreras judiciales para denunciar a sus agresores. De acuerdo con el Center for Global Development, en el estudio sobre superación de obstáculos a la inclusión y participación de mujeres venezolanas en Colombia, publicado en mayo de 2022, las barreras de acceso a la justicia más frecuentes para esta población eran la falta de recursos para denunciar; dificultades para interponer acciones judiciales contra sus agresores; falta de conocimiento de los canales disponibles en el territorio para denunciar; y la complejidad de los procedimientos jurídicos colombianos para las mujeres migrantes (Woldemikael, López, Uribe, & Daly, 2022). (Como se citó en CONPES 4100 del 2022),

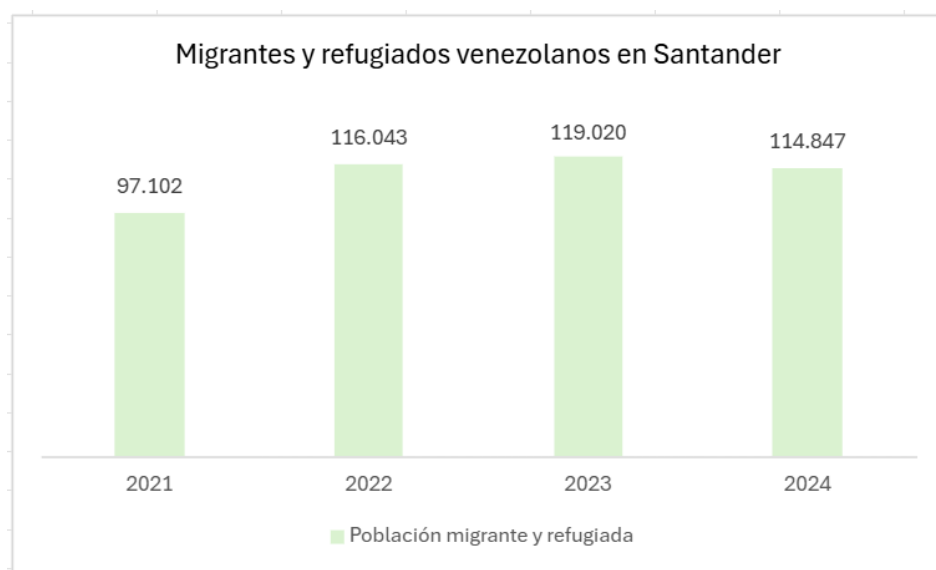
Finalmente, es importante mencionar que según las cifras del Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela del DNP, en el periodo entre 2017 y mayo de 2021, se registraron 3.950 venezolanos certificados en competencias laborales en condición de empleado o independiente. El departamento con mayor representación de la población fue Bogotá con el 24%, seguido de Antioquia con el 13%, Cundinamarca con el 12% y Santander con el 8% del total.

5.1.2 Nivel Departamental (Santander)

Santander es el octavo departamento de Colombia con mayor presencia de población migrante venezolana, con 114.847, según datos de Migración Colombia (2024), en los últimos 4 años, las cifras se han mantenido en el mismo rango, durante el 2024, salieron del departamento 4.173.

Figura 10.

Migrantes y refugiados venezolanos en Santander 2021-2024



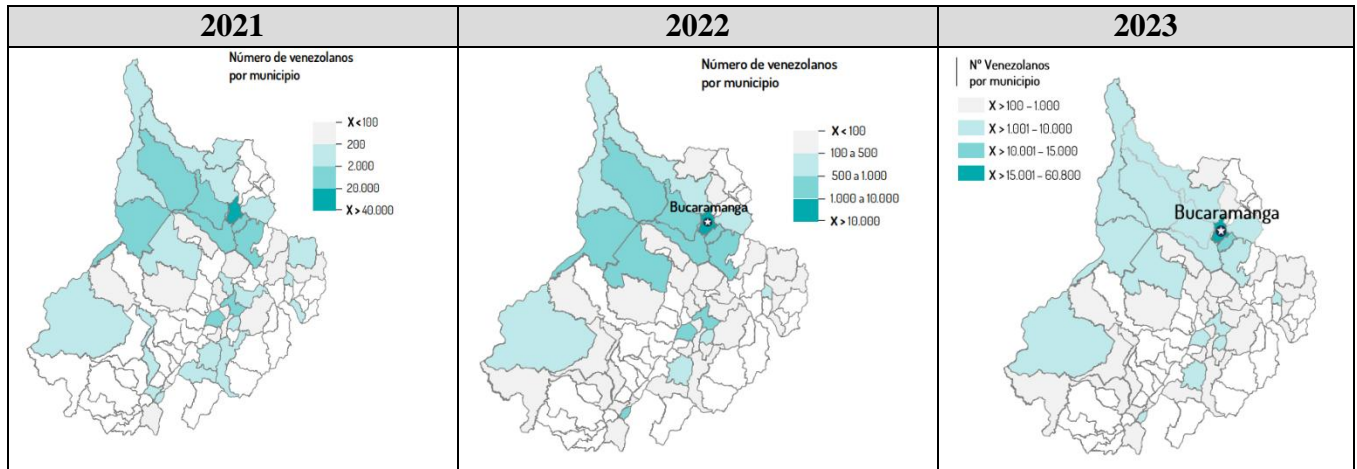
Nota: Elaboración propia con datos proporcionados por Migración Colombia (2024), y RAV del GIFMM.

En el departamento, la dinámica durante los últimos 3 años ha variado en cuanto a la ubicación de los migrantes en los diferentes municipios del departamento, a excepción de Bucaramanga, debido a que gran porcentaje de la población, más del 50% se ubica allí, no obstante, también se observa que municipios como Floridablanca, Barrancabermeja, Piedecuesta, y Girón, tienen más de 5.000 población migrante y refugiada en sus territorios. Lo que permite, también

evidenciar que los programas y proyectos tanto de cooperación internacional como del Estado, deben incluir estos territorios. Así como se evidencia en la figura y tabla siguiente:

Tabla 7.

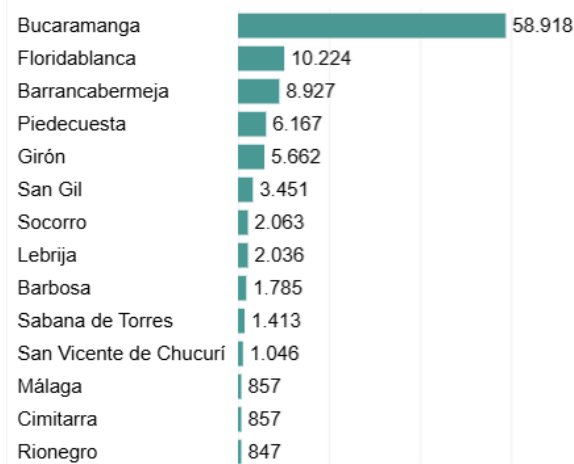
Mapa de la ubicación de migrantes y venezolanos en Santander 2021-2023



Nota: Tomado de la plataforma R4V con base en datos de Migración Colombia.

Figura 11.

Número de migrantes venezolanos en Santander, según ciudad o municipio 2024



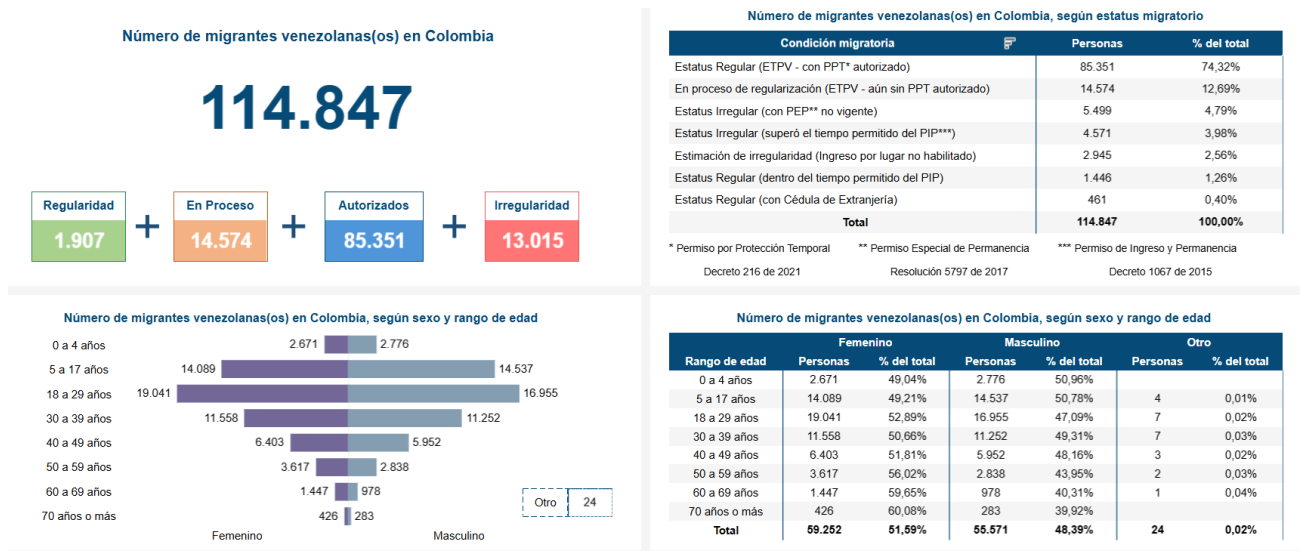
Nota: Tomado de Migración Colombia, 2024.

Desde la categoría de edad, según datos de Migración Colombia (2024), de los 114.847, el 67.5% de la población migrante y venezolana se encuentran en edades productivas entre los 18 a

39 años. Por otro lado, el 11.33% se encuentra en estatus migratorio irregular, y el 12.69% está en proceso, lo anterior genera dificultades para acceder a servicios e incrementa los factores de riesgo.

Figura 12.

Datos sobre migrantes venezolanos en Santander, 2024



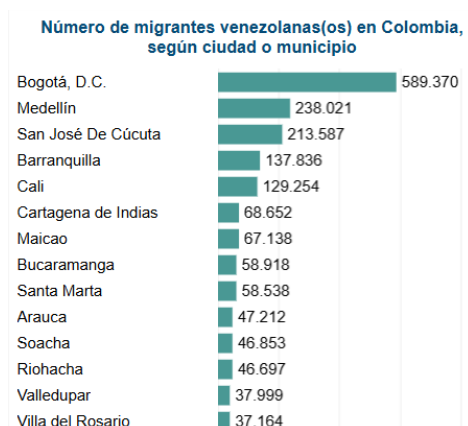
Nota: Recuperado de Migración Colombia, 2024.

5.1.3 Nivel municipal (Bucaramanga)

Bucaramanga, como capital de Santander, concentra el 52% de la población que se encuentra ubicada en el departamento, asimismo, a nivel nacional, es la octava ciudad con número de migrantes venezolanos en Colombia, con un total de 58.918 para el 2024, según datos de Migración Colombia.

Figura 13.

Número de migrantes venezolanos en Colombia según ciudad o municipio 2024

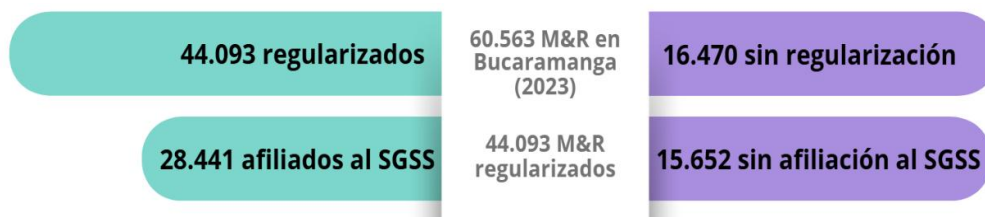


Nota: Tomado de Migración Colombia, 2024.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga 2024 – 2027, proporcionan datos relevantes frente al contexto del fenómeno migratorio, entendiendo que en Colombia, desde el año 2018, Bucaramanga ha sido importante receptora de población migrante venezolana y colombiana retornada; para agosto de 2023, en el municipio habitan 60.563 personas migrantes venezolanos, de los cuales 44.093 estaban regularizados con PPT (corte noviembre de 2023), dejando una brecha aproximada de 16.470 personas migrantes sin regularización migratoria, situación que les genera inseguridad jurídica, barreras de acceso a derechos e imposibilidad de incorporarse formalmente al mercado laboral. Para noviembre de 2023, había 28.441 personas migrantes afiliadas al Sistema de Salud en Bucaramanga (8.120 régimen contributivo y 20.325 al subsidiado), quiere decir que el 44% de los migrantes venezolanos regulares están por fuera del sistema de salud (corte noviembre de 2023); este dato contrasta con las cifras de cobertura de aseguramiento en salud para la ciudad, que son del 100%. En mayo de 2023, el IPM (índice de pobreza multidimensional) para la población migrante de Bucaramanga, caracterizada por la encuesta del Sisbén (17.674 personas), era del 45.66%; el DANE calculaba el IPM en Bucaramanga en 14.2% (año 2018).

Figura 14.

Migrantes y refugiados regularizados y afiliados a SGSS en Bucaramanga 2023



Nota: Elaboración propia con información del Plan de desarrollo municipal 2024-2027.

Desde el ámbito de educación, según información del PDM 2024-2027, para el corte de diciembre de 2023 en Bucaramanga habían 9.504 NNA migrantes matriculados en el sistema educativo, mientras que en el 2020 5.321 NNA matriculados, evidenciando una tendencia creciente (una tasa de crecimiento del 79% entre 2020 y 2023). Teniendo en cuenta el número de personas migrantes venezolanas caracterizadas a través del Sisbén, la cual tiene como línea base a 17.674, para mayo de 2023:

Tabla 8.

Línea base SISBEN Migrantes Bucaramanga 2023.

DEMOGRÁFICOS	GRUPO ETAREOS	VIOLENCIA SEXUAL
42.6% Hombres 57.4% Mujeres	4.23% 0 - 4 años 20.1% 5 - 14 años 33.6% 15 - 29 años 39.1% 30 - 59 años 2.94% 60 años o más	80% de los casos son en Mujeres (SIVIGE)
OCUPACIÓN LABORAL	NIVEL DE FORMACIÓN	
76.8% Tasa de informalidad 61.1% Desempleo de larga duración 8% Trabajador independiente 2.3% Empleado de empresa particular	27.3% Básica Primaria 20.9% Básica secundaria 36.8% Media 1.8% Técnico o tecnólogo 2.1% Profesional	

Fuente: Sisbén, 2023

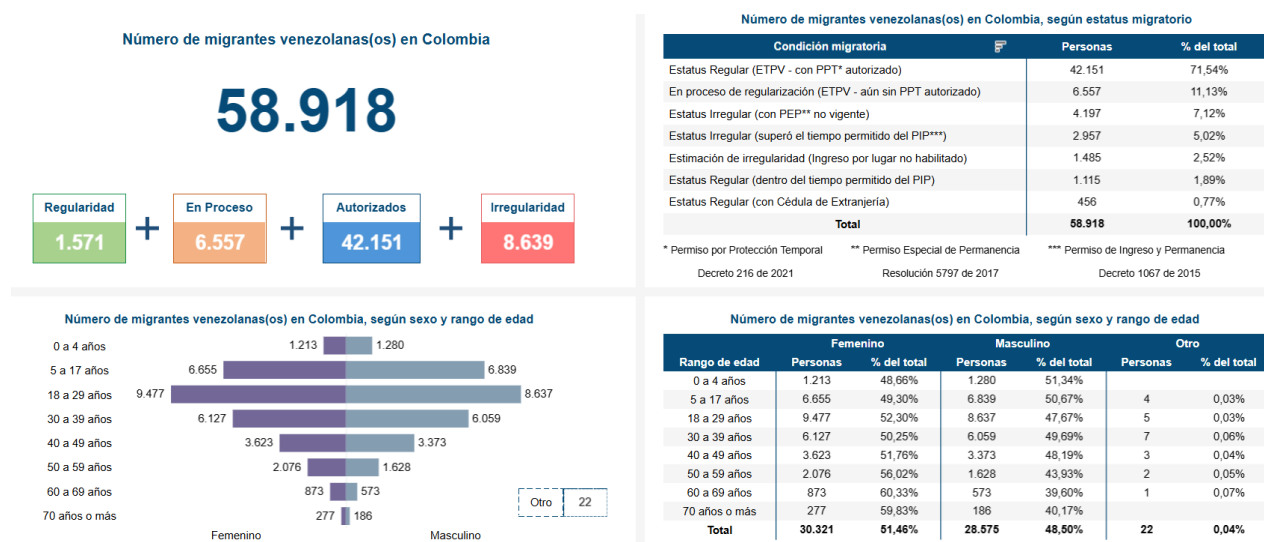
Nota: Tomado del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Respecto de la población colombiana retornada de Venezuela, se considera que existe un importante subregistro, que evidencia su invisibilización, pues según lo mencionado en el Plan municipal de desarrollo:

Entre los años 2015 y 2023 únicamente 351 personas hicieron el Registro Único de Retornados -RUR-, una cifra que contrasta con las atenciones brindadas por el Centro Intégrate a personas retornadas, que solo en el último año, llegó a 668. Otra aproximación al fenómeno del retorno, lo proporciona las cifras de colombianos retornados nacidos en Venezuela que han solicitado la nacionalidad colombiana ante Registraduría -RNEC-, pues según esta entidad, entre los años 2015 y 2021, 8431 personas retornadas que habitan Bucaramanga han solicitado este trámite. (PDM 2024-2027, p.80)

De igual manera, mencionan que en la ciudad se encuentran cerca de 20 cooperantes internacionales, quienes tienen como misión: brindar asistencia y apoyo técnico en materia migratoria y derechos humanos en general, así como impulsar la integración social, económica y cultural de la población: migrante venezolana con vocación de permanencia, refugiados, colombianos retornados y bumangueses. (Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027)

Según datos de Migración Colombia (2024), en Bucaramanga hay 58.918 migrantes y refugiados venezolanos, de los cuales 30.300 se encuentran en edades productivas entre los 18 y 39 años. El 14.66% (8.639) se encuentran en estatus migratorio irregular, sumado al 11.13% que corresponde a personas que están en proceso de regularización pero que aún no tienen autorizado su PPT. Lo que implica, que no tengan acceso a servicios. Por lo que, aunque es mayor el porcentaje de personas regularizadas, sigue una cifra alta de las personas que al no tener el PPT les impide acceder a servicios de salud, trabajo, cuentas bancarias, entre otros.

Figura 15.*Datos sobre migrantes venezolanos en Bucaramanga, 2024*

Nota: Recuperado de Migración Colombia, 2024.

Dentro de los resultados que se obtuvieron del estudio realizado por Bonilla, M., Rivero, M. & Pérez Guevara, N. (2021) en el Instituto de Estudios Políticos (IEP), de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) a partir de las variables que caracterizan a las personas que han adelantado un proceso migratorio desde Venezuela hasta el Área Metropolitana de Bucaramanga, se evidenció que es un grupo poblacional en su mayoría joven, con óptimas condiciones de salud y vocación de permanencia en el territorio, “por lo que representa para la región un bono demográfico significativo, así como una potencial fuerza laboral y emprendedora que puede contribuir al desarrollo y crecimiento económico local” (p.9).

5.2 Cooperación internacional en el contexto territorial

5.2.1. Nivel nacional (Colombia)

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC Colombia, en su Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia ENCI 2023-2026 identifican que existen 28 cooperantes (Figura 16), siendo Estados Unidos, el principal país que ha generado aportes a la CI. Dentro de organismos mundiales multilaterales esta las Naciones Unidas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Figura 16.

Principales cooperantes en Colombia



Nota: Tomado de la ENCI 2023 – 2026.

Según el APC, el cuatrienio comprendido entre el 2018-2021 consolidó los resultados más importantes que el país ha tenido en materia de cooperación superando los USD 4.100 millones (USD \$ 4.128.935.749) de cooperación internacional no reembolsable recibida, siendo el año 2021 el más alto en la historia del país. (ENCI 2023-2026) Sin embargo, durante ese tiempo también el país se enfrentó al recrudecimiento del fenómeno migratorio, frente al cual fueron creadas estrategias innovadoras de integración socioeconómica, como el apoyo de CI que han permitido enfrentarlo de manera integral y con visión de largo plazo.

Figura 17.*Evaluación de los recursos de cooperación internacional no reembolsable 2015-2021*

Este análisis fue construido con la información reportada por los donantes hasta el 30 de abril de 2022 sobre los proyectos iniciados en la vigencia 2018-2021. Es posible que los montos varíen en el futuro debido a la actualización permanente del reporte. Esta información no incluye la cooperación en Defensa y Seguridad Nacional, la cual no es competencia de APC-Colombia.

Nota: Tomado de APC Colombia, 2022.

A partir del análisis realizado de la CI en Colombia (2021) por el APC Colombia, se evidenció que entre 2018 y 2021 ha aumentado el porcentaje de recursos que llega a los territorios. “La ENCI 2019-2022 recibió amplio apoyo logrando el 83% de todos los recursos de CI recibidos entre 2019 y 2021 en alineación a las 5 prioridades establecidas. Destacan la línea de Fenómeno Migratorio con 31% de los recursos” (APC Colombia, 2021, p.8).

Por ende, el fenómeno migratorio fue la línea que más recibió aportes, seguida de la línea de paz y estabilización territorial. El 100% de los recursos de cooperación gestionados en 2021, se alinearon con los ODS, en los que sobresalen el ODS número 10 sobre reducción de las desigualdades, el 16 de paz e instituciones sólidas y el 1 de fin de la pobreza, según datos del APC Colombia (2021).

Al analizar el incremento del flujo de recursos hacia Colombia durante estos períodos, la causa se da por tres factores, el primero el cumplimiento del compromiso internacional para continuar con el apoyo a la implementación del Acuerdo de Paz; seguido de la respuesta al

fenómeno migratorio procedente de Venezuela y finalmente, el apoyo a la pandemia generada por el COVID-19 cuya cantidad supero los USD 243 Millones, sumado a las donaciones en especie.

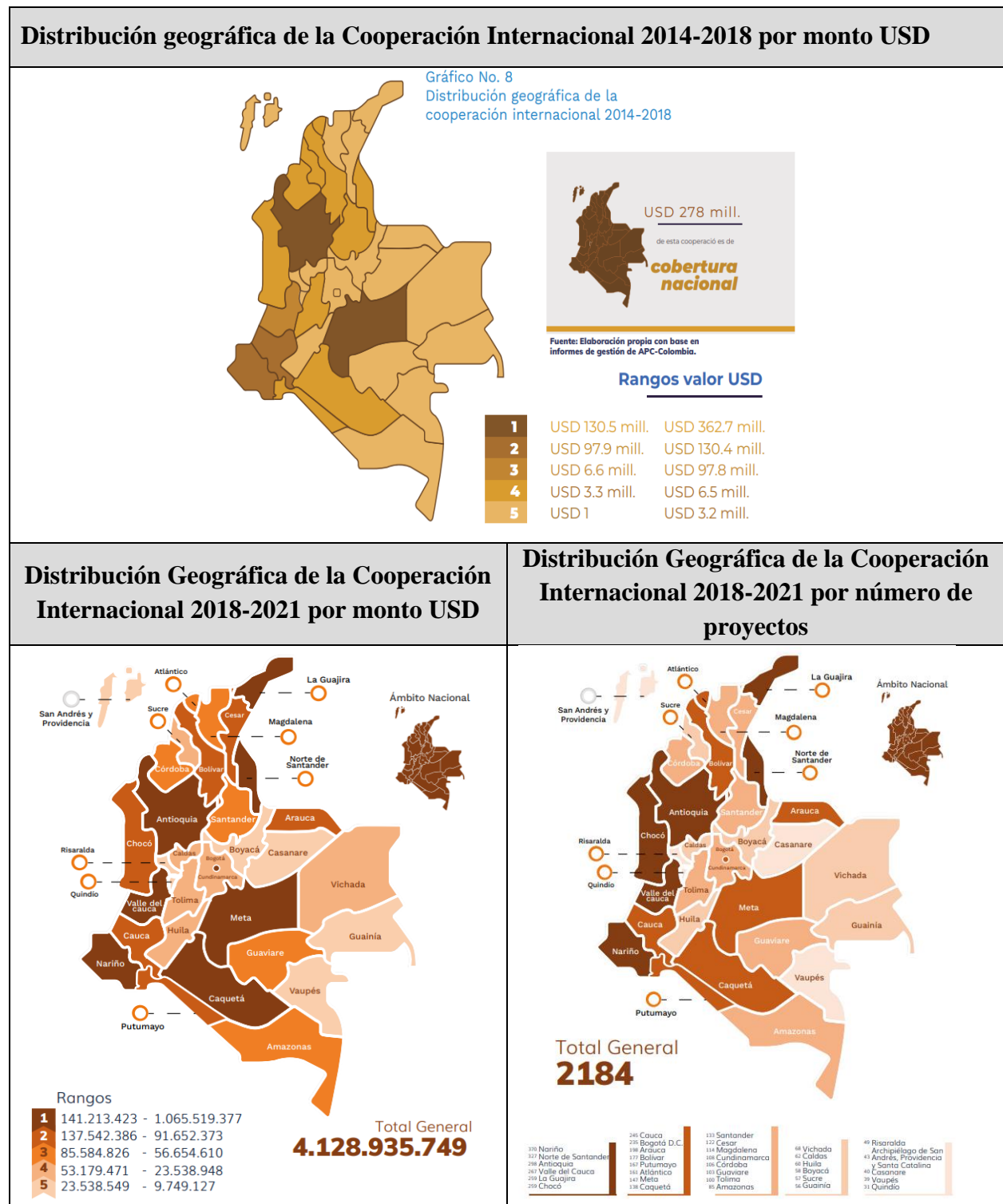
Por tal motivo, teniendo en cuenta la situación generada por el fenómeno migratorio, sumado a la pandemia del COVID-19, el Estado, en cabeza de la APC Colombia realizó un llamado internacional para complementar esfuerzos dirigidos a mitigar el impacto de la emergencia sanitaria en el país, bajo una respuesta unificada.

Durante el periodo de 2014-2018 los departamentos que más se vieron beneficiados con el apoyo de CI fue Antioquia y Meta, no obstante, debido a las causas ya mencionadas anteriormente, para el corte del 2018-2021, La Guajira, Norte de Santander, Valle del Cauca y Nariño recibieron más de USD 141.213.423, especialmente en respuesta al fenómeno migratorio, debido a su ubicación como departamentos fronterizos con Venezuela. Por ende, en los territorios donde más se desarrollaron proyectos fue Nariño, Norte de Santander y Antioquia.

En el caso de Santander, empezó a incrementar la llegada de CI a partir del 2018, en la tercera ola migratoria, recibiendo aportes mayores de USD 56.654.610 en el que se desarrollaron 133 proyectos.

Tabla 9.

Distribución geográfica de la Cooperación Internacional 2014-2018 y 2018-2021



Nota: Tomado de datos de APC Colombia 2022.

Otro actor por resaltar es el Sistema de Naciones Unidas, quien aporta en la implementación del 24,5% del total de cooperación internacional que recibe Colombia y según la APC Colombia en el 2020 se firmó el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020-2023 UNSDCF, donde el Gobierno Nacional acuerda que el apoyo de las Naciones Unidas, su experticia técnica, el conocimiento de buenas prácticas internacionales y capacidad de ejecución se enfoque en tres grandes ejes de estabilización: Paz con legalidad, migración como factor de desarrollo y asistencia técnica para los ODS catalizadores. (APC Colombia, 2022).

A continuación, se presentan los recursos de cooperación internacional no reembolsable de proyectos iniciados entre 2018 y 2021 que ejecuta la ONU en Colombia.

Tabla 10.

Recursos de proyectos de Cooperación Internacional iniciados entre 2018 y 2021 para ejecución de la ONU en Colombia

Cooperación Internacional canalizada a través de la ONU 2018 -2021 (Monto convenido)	
Agencias ONU	Total USD
WFP	213.024.903
OIM	184.049.453
ACNUR	123.400.773
PNUD	116.966.589
FAO	72.753.159
UNODC	42.389.473
ONU-Mujeres	34.730.608
UNICEF	23.429.561
ONUDI	13.040.050
UNFPA	10.472.326
OACNUDH	10.304.315
OIT	8.777.516
OMS	8.445.098
UNMAS	7.256.554
ITC	3.851.690
ONU-Hábitat	2.402.064
FIDA	2.220.000
PNUMA	794.200
CEFAL	500.000
UNESCO	246.583
Total	879.054.915

*Fuente reporte oficial Oficina de la coordinadora Residente ONU en Colombia: Contribuciones a Proyectos finalizados y activos con fechas de inicio entre 2018 y 2021

Nota: Tomado de APC Colombia, 2022.

Finalmente, la APC también resalta los grandes y valiosos impactos que ha tenido la cooperación internacional en la implementación de la Agenda 2030 y en el cumplimiento de los ODS,

Se resalta el apoyo de WFP (Programa Mundial de Alimentos) debido al apoyo en la atención nutricional y seguridad alimentaria que ha venido implementando a través de programas de transferencias monetarias en su mayoría para migrantes y comunidades de acogida y Programa de Alimentación Escolar (PAE), por ello son los mayores ejecutores para el periodo. Se destaca también el apoyo de la ONU en el cumplimiento de Colombia en compromisos normativos internacionales, en temas de: igualdad de género y empoderamiento de la mujer, niñez y juventud, migrantes y refugiados, cambio climático, biodiversidad y polución, derechos humanos, laborales y salud poblacional e internacional. (APC, 2022, p. 35)

Por otro lado, a partir de lo referido por la APC Colombia (2022) un importante socio canalizador de recursos de CI es la Cruz Roja Colombiana, quien, a través de sus convenios con la Federación Internacional de la Cruz Roja, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las Sociedades Nacionales de diversos países, apoyan esfuerzos en áreas de gestión del riesgo, movilidad humana, salud y proyección. En este sentido el proyecto “ECHO Frontera” (COP 15.5 mil millones) financiado por la Unión Europea y con apoyo de la Cruz Roja Alemana ha mejorado el acceso a la atención primaria en salud y ha brindado servicios de protección a migrantes y población de acogida.

De igual manera, en el mismo documento de análisis de la CI en Colombia, la APC Colombia (2022) resalta el trabajo de Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos, GIFMM, liderado por OIM y ACNUR, donde una de las principales fuentes de financiamiento ha sido el

Fondo de Donaciones Administradas por ACNUR, la cual en el cuatrienio ha implementado 24 proyectos por USD 123,4 millones destinados a asistencia humanitaria de migrantes y soporte en temas de salud, protección y seguridad alimentaria. Cabe destacar que últimamente también han incursionado en acciones para el desarrollo socioeconómico de migrantes y comunidades de acogida.

5.2.2. Nivel departamental (Santander) y municipal (Bucaramanga)

El departamento de Santander al ser uno de los territorios con mayor población migrante y refugiada venezolana, ha generado que desde el 2017 varias organizaciones de CI lo hubieran elegido para el desarrollo e implementación de programas, proyectos e iniciativas con la población objeto, así como a colombianos retornados y a comunidades de acogida.

Por ende, en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Bucaramanga avanza segura”, refieren que dentro de los principales cooperantes internacionales se encuentra el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID; la Organización Internacional para las Migraciones, OIM y la Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR, estas dos últimas agencias coordinan el espacio denominado Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) que agrupa a alrededor de 28 organizaciones de cooperación internacional que hacen presencia en la ciudad. Para la articulación entre los actores y la administración municipal, mediante el Decreto 52 de 2021, se creó la Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios, la cual tiene como objeto la articulación, entre las diferentes dependencias de la ciudad, en procura de impulsar acciones de promoción, protección, acceso a derechos y generación de oportunidades de la población migrante, refugiada, retornada y comunidad de acogida. (PDT 2024-2027)

La CI en los territorios está coordinada por el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos, GIFMM. El cual a nivel nacional fue creado a finales del 2016, y es coliderado por OIM y ACNUR; el cual tiene la función de:

Es un espacio de coordinación para la respuesta a la situación de refugiados y migrantes en Colombia. Tiene 77 miembros, incluyendo agencias de Naciones Unidas, ONG internacionales y locales y el movimiento de la Cruz Roja. El GIFMM coordina la respuesta a las necesidades de refugiados, migrantes, retornados y poblaciones de acogida, tanto a nivel nacional como a través de la presencia local en 14 departamentos en forma complementaria a la respuesta del Gobierno colombiano. (GIFMM, s.f. párr.2)

En el caso de Santander y Bucaramanga, las siguientes organizaciones lo conforman:

Figura 18.

Organizaciones que conforman el GIFMM en Santander y Bucaramanga

■ AGENCIAS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS:



■ ONG NACIONALES E INTERNACIONALES:



Nota: Tomado del GIFMM, 2023.

A continuación, se especifica cada organización y los servicios que desarrolla en el territorio,

Tabla 11.

Red de cooperantes en Santander y Bucaramanga 2023

INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ONG	SERVICIOS
Blumont	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). - Actividades integración comunitaria. - Estrategia casa pintada. - Kit WASH, cocina, asistencia humanitaria y atención salud. - Subsidio de arriendo.
Acción contra el hambre	<ul style="list-style-type: none"> - Atención en salud primaria y recuperación nutricional de niños, niñas, mujeres gestantes y lactantes. - Entregas de kits de higiene y kits de dignidad. - Apoyo a hogares con inseguridad alimentaria. - Sensibilizaciones en lactancia materna exclusiva, cuidados de los niños y niñas más pequeños, plato saludable, manejo de IRAS y EDAS.
ACNUR (Alto comisionado de las Naciones Unidas)	<ul style="list-style-type: none"> - Medios de vida e integración socioeconómica. (Fundación Capital) - Asesoría y apoyo en el aseguramiento en salud (Humanity and Inclusion) - Promover el acceso a la educación (Implementación directa ACNUR). - Asesoría legal para acceso a la documentación (Con el apoyo de los diferentes socios). - Integración local: prevención de la xenofobia: talleres de prevención de la xenofobia a funcionarios y comunidad en general (implementación directa ACNUR) - Fortalecimiento a organizaciones de base comunitaria (OBC). (Fundación entre dos tierras y Opción Legal). - Gestoría de casos protección y de violencia de género. (Corprodinco) - Fortalecimiento institucional a través de capacitaciones y talleres a funcionarios de la red pública de salud y de la Alcaldía de Bucaramanga. (Corprodinco) - Gestoría de casos hacia NNA. (Bethany) - Acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Defensoría del Pueblo. - CASH Multipropósito.
ADRA Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Atención por medicina general, laboratorios y medicamentos gratuitos a población migrante y de acogida en IPS asociada de Bucaramanga.

INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ONG	SERVICIOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Atenciones por medicina general y medicamentos en la Unidad Móvil Médica el cual se ubica en la periferia de Bucaramanga y su área metropolitana. - Atención prehospitalaria a caminantes en el corredor migratorio de Bucaramanga. - Ecografías y pediatría. - Entrega de alimentos preparados en el corredor migratorio.
AID FOR AIDS Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Tamizajes gratuitos de VIH-syphillis y hepatitis. - Acceso gratuito a tratamiento en los diagnósticos anteriormente mencionados.
CIDEMOS (Corporación para la investigación y desarrollo de la democracia)	<ul style="list-style-type: none"> - PIO: Espacios y rutas amigables para la primera infancia. -Te Acompaño: Línea de atención a niños, niñas y adolescentes no acompañados/as o separados/as.
CARE	Gestión de casos a sobrevivientes, víctimas o en riesgo de VBG que contempla servicios de apoyo psicosocial, jurídico, CASH, acceso a derechos sexuales y reproductivos.
Cruz Roja Colombiana Seccional Santander	<ul style="list-style-type: none"> - Atención primaria en Salud (Medicina, enfermería, odontología, psicología, nutrición, SSR, gestantes), entrega de medicamentos y exámenes algunos de laboratorio. - Orientación, asesoría y acompañamiento para el acceso a derechos (Regularización, aseguramiento, rutas). - Acciones de protección (RCF, búsqueda de personas, reunificación familiar). - Atención a caminantes en Berlín y en las carreteras.
Unimédicos	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas educativas de salud sexual y reproductiva – implantes. - Jornadas educativas de los derechos sexuales y reproductivos. - Jornadas educativas del ciclo menstrual y anticonceptivos.
FUPAD (Fundación Panamericana para el desarrollo)	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la capacidad local (Gobierno). Campañas para mitigar la xenofobia, violación de derechos (migrantes e indígenas) y promoción de acceso a servicios de VBG. - Acompañamiento psicosocial a familias migrantes y vulnerables para fortalecer sus capacidades de resiliencia. - Articulación de servicios de salud de primer nivel a personas priorizadas. - Prevención e información sobre VIH y ETS. - Autocuidado y vida saludable: suministro de kits de higiene, capacitación de hábitos saludables y fortalecimiento con insumos de WASH.

INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ONG	SERVICIOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Medios de vida e integración: asesoría y fortalecimiento a empresas en la inserción laboral. - Asesoramiento y capacitaciones (habilidades) a personas para empleo y emprendimiento. - Implementación de proyectos liderados por la comunidad para contribuir a la integración comunitaria.
GOAL	<ul style="list-style-type: none"> - Obras civiles para la reducción de riesgos a desastres: restauración y mejora de las obras, ruta de evacuación y acceso a punto de encuentro del barrio Villas de Girardot. - Inicio del proyecto ICSP con énfasis en reducción de riesgos y medios de vida en los barrios 5 de enero, José Antonio Galán y Puente Nariño. Finalización de entregas de capital semilla y seguimiento post capitalización a las unidades productivas de negocio.
JRS Servicio Jesuita a Refugiados Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Acción humanitaria: apoyo a población en tránsito con albergue, apoyo psicosocial y ayuda humanitaria con cash para arriendo y alimentos. - Exámenes médicos especializados, apoyo fúnebre y transporte de reunificación familiar. - Asesoría jurídica. - Acompañamiento psicosocial y apoyo técnico con inyección de capital a 16 unidades productivas individuales y a 1 comunitaria. - Estrategia de incidencia educativa en alianza con ACNUR, para avanzar en el apoyo a la Secretaría de Educación y algunos colegios, para garantizar el acceso a la educación de NNA que aún tienen barreras para acceder.
Medical Teams International	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de salud comunitaria a Floridablanca y Girón. - Inclusión de población migrante en tránsito entre la población objetivo del programa de transferencias monetarias a través de cupones electrónicos de higiene. - Fortalecimiento de sistemas de salud a través de la donación de insumos de higiene y desinfección a la ESE ISABU de Bucaramanga.
OIM ONU Migración	<ul style="list-style-type: none"> - Atención en salud a nacionales venezolanos y comunidades de acogida sin afiliación al sistema de salud. - Atención en salud sexual y reproductiva. - Estrategia de salud mental y apoyo psicosocial – SMAPS. - Consolidación y formación de redes comunitarias de salud. - Fortalecimiento institucional. - Alojamiento temporal. - CASH for rent y multipropósito. - Transporte humanitario municipal y urbano.

INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ONG	SERVICIOS
Fundación Mujer y Futuro con apoyo de OXFAM Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a información de derechos sexuales y derechos reproductivos y vida libre de violencias. - Asesoría y acceso a métodos anticonceptivos y pruebas rápidas de ITS y VIH-SIDA por medio de una unidad móvil. - Asesorías psicológicas y jurídicas a casos de violencias basadas en género. - Ruta de protección con el componente de transporte humanitario.
WFP Programa Mundial de Alimentos	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia en la modalidad de Cash a través de World Vision. - Asistencia en la modalidad de comidas calientes a través de Fundación entre dos tierras. - Proyecto de integración socio económica en temas de empleabilidad y emprendimiento para cerca de 520 beneficiarios priorizados que vienen siendo asistidos con Cash por el WFP a través de World Vision. - Fortalecimiento de capacidades de la oficina Sisbén.
World Vision	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte humanitario, alojamiento, protección, atención de niñez separada y no acompañada, CASH arrendamiento. (Proyecto Esperanza sin Fronteras). - Transferencias monetarias desde WFP integración social y económica. - Punto de comidas calientes en Centro de Atención Sanitaria (CAS) en Berlín. - Proyecto Mother food (Unidad productiva Mujeres, grupos de ahorro).
ZOA	<ul style="list-style-type: none"> - Modalidad de vales electrónicos. - Seguridad alimentaria. - Transporte humanitario.
USAID del pueblo de los Estados Unidos de América	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalece la gobernanza y la gestión de la respuesta en salud a la población migrante. - Promueve el financiamiento sostenible de los servicios de salud para la población migrante y las comunidades receptoras. - Fortalece los mecanismos para aumentar el acceso a servicios de salud adecuados y de alta calidad para la población migrante y las comunidades. - Centro Intégrate.

Nota: Elaboración propia con información de la Alcaldía de Bucaramanga (2023).

El GIFMM trabaja a partir de 7 sectores de acción, WASH que su significado en español es agua, saneamiento e higiene; en el caso de integración se enfoca en el manejo de información; multisectorial en donde se cubre los servicios de alojamiento, elementos no alimentarios,

transporte humanitario, entre otros; protección en donde se incluye la protección de niñez, violencia basada en género, y trata y tráfico de personas; Salud; SAN que corresponde a la seguridad alimentaria y nutrición y transferencias monetarias multipropósito.

Figura 19.

Sectores de acción del GIFMM



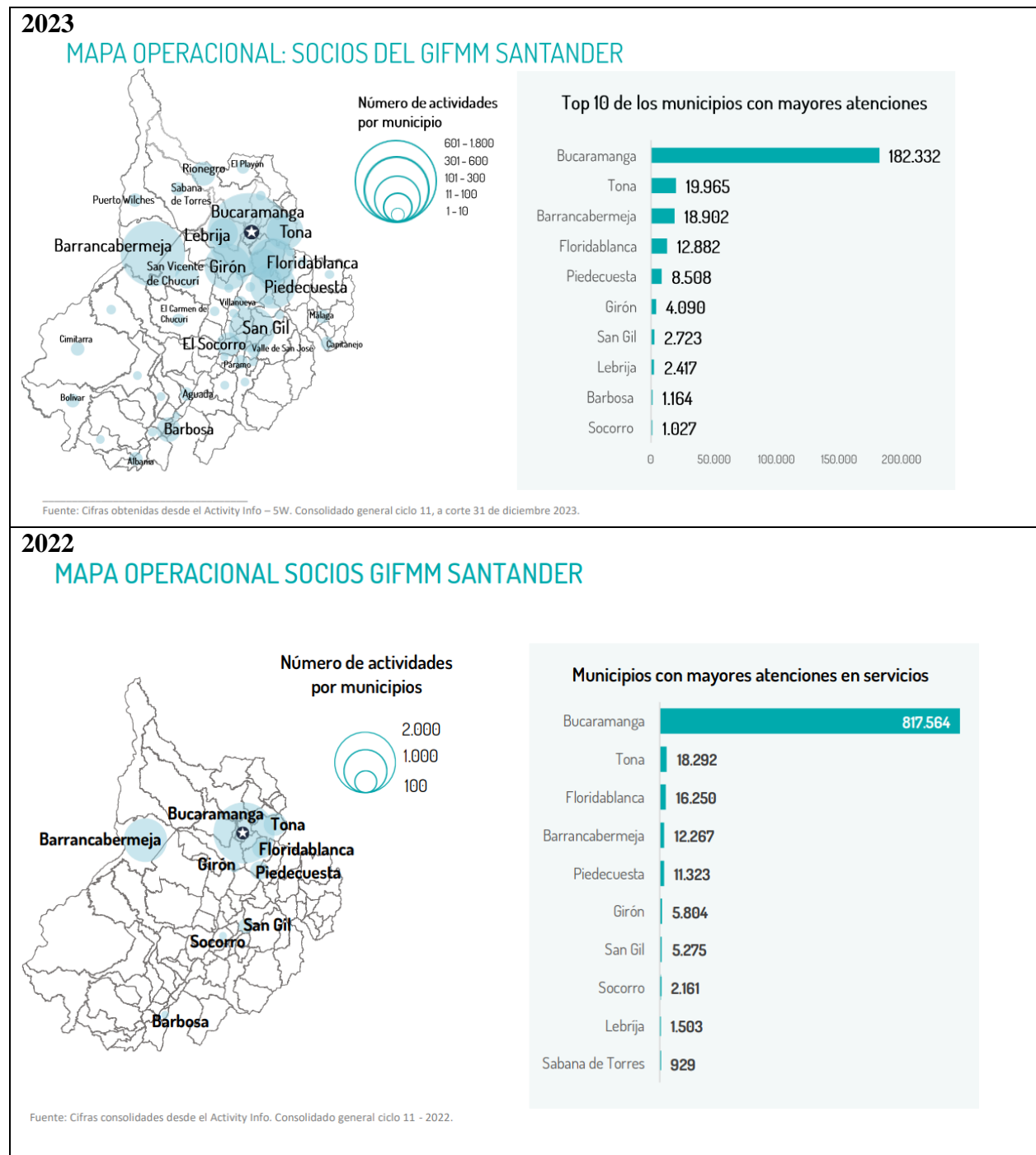
Nota: Tomado del GIFMM, 2024.

Finalmente, dentro del GIFMM se realizó la presentación de resultados de las acciones que los socios implementaron, donde se evidencia que gran porcentaje de las acciones, más del 50% se ejecutaron en Bucaramanga; de igual manera, en municipios como Tona y Barrancabermeja, la participación y el impacto es mayor que en los otros municipios pertenecientes al Área metropolitana. Asimismo, en el año al 2021 se brindaron servicios a 176.043 migrantes venezolanos, refugiados, retornados y comunidad de acogida en el municipio de Bucaramanga, y por el incremento de la población en el territorio y la ejecución de más proyectos, para el 2022 se logró a 817.584, sobrepasando las cifras del año anterior.

Se observa que a pesar de que para el 2023 aumentaron el número de actividades por municipio, la cantidad de atenciones disminuyeron, esto se debe a que muchos socios han salido del territorio, por falta de financiación, y por hechos de guerras en el mundo que llevan a que organizaciones y gobiernos de los demás países prioricen los hechos de vulnerabilidad.

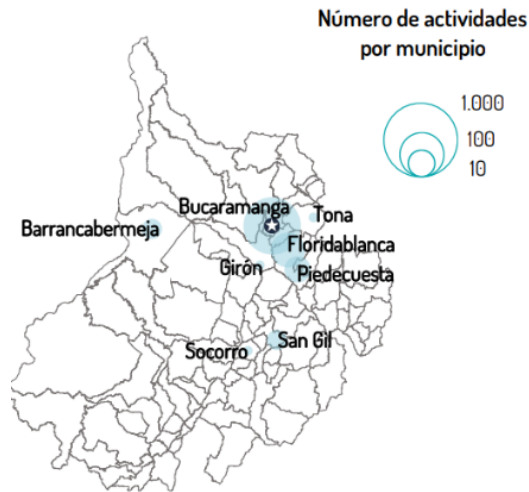
Tabla 12.

Mapas operacionales de los socios del GIFMM Santander 2021-2023



2021

MAPA OPERACIONAL SOCIOS GIFMM NORTE DE SANTANDER



Fuente: Cifras consolidadas desde el Activity Info. Consolidado general ciclo 11.

Nota: Recuperado de la plataforma R4V del GIFMM, 2024.

6. Resultados de los proyectos humanitarios desarrollados durante el 2020 al 2023

Santander y Bucaramanga ocupan el 8° puesto en concentrar el mayor número de habitantes venezolanos a nivel departamental y municipal, lo que ha llevado que organizaciones internacionales hayan generado proyectos humanitarios con la población migrante venezolana, retornada y refugiada desde los años 2017, sin embargo, para fines del trabajo aplicativo, se tendrá en cuenta los desarrollados en el lapso del 2020 al 2023, teniendo en cuenta que en el 2020 fue creado el GIFMM Santander, coliderado por el ACNUR y OIM, quienes a través de la plataforma R4V generan cifras, boletines y mapas en relación al fenómeno migratorio en el territorio.

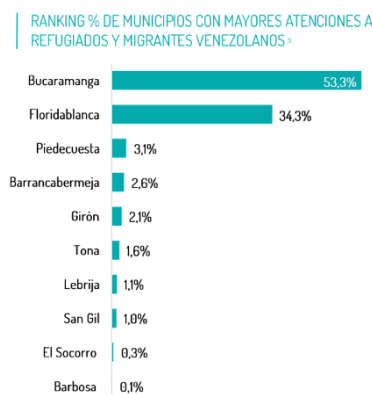
Por tal motivo, en primer momento, se realiza una presentación de los resultados que se han tenido durante el tiempo elegido a nivel departamental y municipal; posterior a ello, se describirán los resultados con base en cada categoría: salud, protección, integración local, asistencia humanitaria y fortalecimiento institucional.

6.1 Nivel departamental (Santander)

Según datos reportados en la plataforma R4V del GIFMM, durante el 2020 al 2023, se logró realizar una o más asistencias a 395.847 beneficiarios, en donde se impactó a 74 municipios, siendo el AMB donde se concentra la mayoría de los beneficiarios; asimismo, se contó con la participación de 47 organizaciones de CI, de allí se realizaron 7.672 actividades en los 8 sectores que trabaja el GIFMM, mencionados anteriormente. Entre ellos, el 18% corresponde a niñas, 19% niños, 28% hombres y 35% mujeres. (R4V, 2024).

Figura 20.

Ranking % de municipios con mayores atenciones a refugiados y migrantes venezolanos 2020-2023

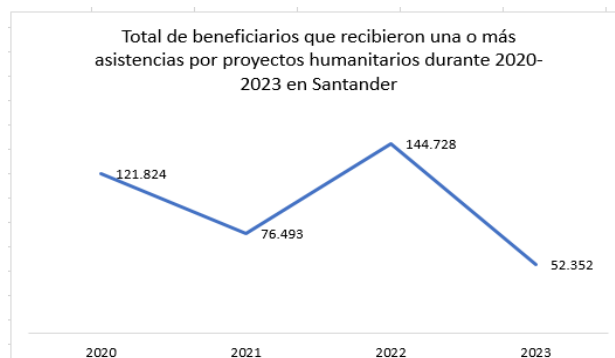


Nota: Tomado de la plataforma R4V del GIFMM, 2024.

En relación a la dinámica del total de beneficiarios durante este lapso de tiempo, se identificó que el año en que más se impactó fue en el 2022, y esto tiene relación con el número de migrantes y refugiados que ingresaron en el 2022 al país, debido a que durante el 2019 al 2021, se mantuvo un rango de 1.729.537 venezolanos en Colombia, pero para el 2022 esta cifra aumentó, llegando a 2.896.748 según cifras de Migración Colombia (2023), lo que explicaría el incremento de beneficiarios y atenciones durante este año.

Figura 21.

Total de beneficiarios de proyectos humanitarios en Santander 2020-2023

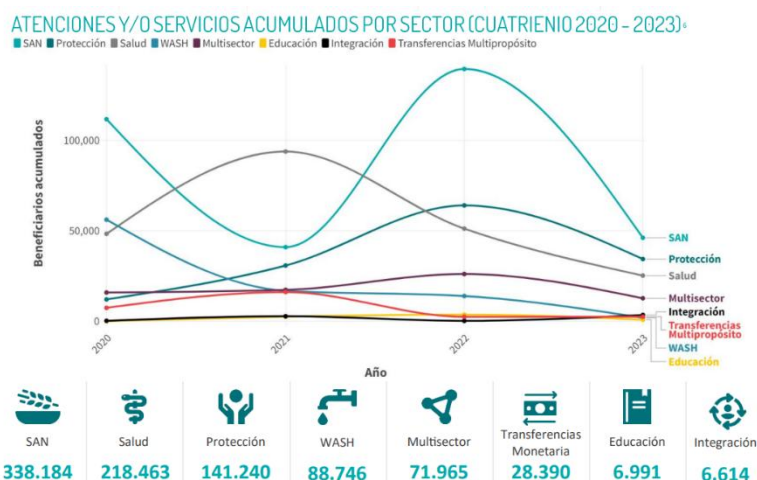


Nota: Elaboración propia con información tomada del GIFMM, 2024.

Con relación a los sectores en donde se logró mayor impacto, el primero corresponde al de seguridad alimentaria y nutricional con 338.184, seguido del de Salud con 218.463 y protección de 141.240 atenciones. Lo anterior se debe a que a pesar de que gran porcentaje de la población se encuentra regularizada, aún presentan barreras de desinformación para acceder a estos servicios, de igual manera, a pesar de que tengan un documento que regularice su estatus migratorio, esto no les garantiza el acceso a servicios, especialmente al trabajo, por lo que presentan condiciones de vulnerabilidad extremas, en donde la alimentación es la más solicitada, como se evidencia en la siguiente figura.

Figura 22.

Atenciones y/o servicios acumulados por sector en Santander (2020-2023)



Nota: Tomado de la plataforma R4V del GIFMM, 2024.

Desde el GIFMM (2024) con relación al financiamiento de cooperación internacional en estos proyectos, refieren que de acuerdo con el Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP en sus siglas en inglés) para los años 2020 a 2023, Colombia requirió \$2.891.020.357 millones de dólares para alcanzar a 6.934.000 refugiados y migrantes dando

respuesta a la crisis humanitaria y a las necesidades de integración, así como brindar asistencia a las comunidades de acogida afectadas.

6.2 Nivel municipal (Bucaramanga)

El 51% de los venezolanos en el departamento de Santander se encuentran en Bucaramanga, allí durante el 2020 al 2023, según datos del GIFMM (2024), se realizaron 498.032 acciones de respuesta, correspondientes a una o más asistencias, con presencia de 47 organizaciones que desarrollaron 2.310 actividades, en donde su mayor impacto se dio a mujeres con un 35%, seguido de 26% hombres, 20% niñas y 19% niños. El año donde más se brindaron asistencias fue en el 2022 con 234.663, sin embargo, esto no quiere decir que ese fue el total de beneficiarios, debido a que una misma persona puede recibir varias asistencias dentro de una misma organización o en varias.

Los perfiles poblacionales atendidos por CI corresponden en mayor medida a los de vocación de permanencia, con el fin de generar procesos sostenibles enfocado en la integración socioeconómica. No obstante, el departamento a pesar de que no es territorio fronterizo está dentro del corredor vial, lo que implica que las atenciones y proyectos también estén dirigidos en la población en tránsito, especialmente los que no tienen los recursos económicos para costar sus pasajes y deben salir desde su país de origen hasta su destino, a pie, enfrentándose a múltiples factores de riesgo.

Figura 23.

Perfiles poblaciones atendidos por Cooperación Internacional en Bucaramanga 2020-2023

PERFILES POBLACIONALES ATENDIDOS POR COOPERACIÓN INTERNACIONAL³

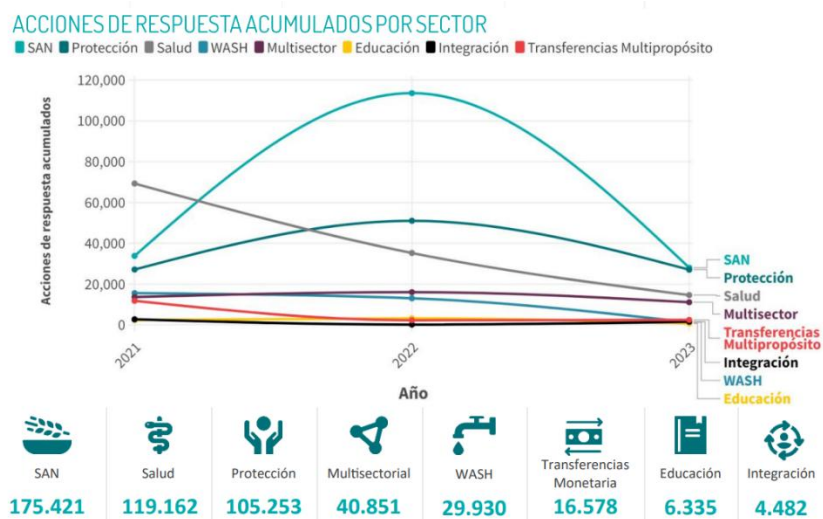


Nota: Tomado de la plataforma R4V del GIFMM, 2024.

En relación con las acciones realizadas por cada sector, en el municipio, igual que a nivel departamental, la seguridad alimentaria y nutricional, salud y protección son los que presentan mayores acciones, como se evidencia en la siguiente figura.

Figura 24.

Atenciones y/o servicios acumulados por sector en Bucaramanga (2020-2023)



Nota: Tomado de la plataforma R4V del GIFMM, 2024.

Finalmente, desde el GIFMM mencionan que para la emergencia Covid-19, “durante 2020, 24 organizaciones del GIFMM, apoyaron la respuesta a la emergencia generada por el COVID19, brindando asistencia a 56.213 refugiados y migrantes en Bucaramanga, contratando profesionales de la salud, entregando insumos y suministros, mejorando infraestructura, dotando elementos y equipos.” (GIFMM, 2023, párr. 5).

Teniendo en cuenta los sectores en los que trabaja el GIFMM, para el presente trabajo aplicativo, se priorizaron 5 categorías, mencionadas a continuación:

6.3 Salud



Salud

55.708

En el sector salud, según datos del GIFMM (2024), durante el año 2023, más de **55.708 beneficiarios** recibieron una o más asistencias a través de **27 socios e implementadores** del RMRP en el sector salud (ACH | ADRA | Aid for Aids | Blumont | CARE Colombia | Cruz Roja Colombiana | E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo | E.S.E ISABU | E.S.E San Isidro de Tona | E.S.E Hospital San Juan de Dios | Hospital Regional San Gil | Fundación Mujer y Futuro | Fundación Unimédicos | FUPAD | GIZ | Humanity & Inclusion| Medical Teams International | OIM |Opción Legal | OPS-OMS | OXFAM | Patrulla Aérea | Profamilia | Samaritan´s Purse | SJR Colombia |UNFPA| Vida Medical).

De este modo, los socios realizaron **675 actividades en 19 municipios**. Dentro de las acciones del sector, más de 42.160 refugiados y migrantes de Venezuela o comunidades de acogida fueron asistidos con consultas de atención primaria de salud, incluidos TBC, COVID-19, VIH / SIDA, enfermedades no transmisibles, salud mental, sexual y reproductiva y apoyo psicosocial. Por otro lado, más de 3.460 refugiados y migrantes

fueron vacunados de acuerdo con el calendario nacional y ciclo de vida, más de 140 refugiados y migrantes fueron asistidos con vacunación contra el COVID-19 y finalmente, más de 9.930 refugiados y migrantes recibieron insumos de salud. (GIFMM, 2024, párr. 6).

Los refugiados y migrantes recibieron atención en servicios de salud básica, consultas médicas (general y especializada) y planificación familiar. Lo anterior, se da a través de campañas con el fin de brindar información sobre promoción y acceso a los servicios de salud, especialmente para las mujeres que cuentan con un documento que regulariza su estatus migratorio y aún no tienen servicios de salud, como es el caso del proyecto de aseguramiento en salud ejecutado por Humanity & Inclusion con financiación del ACNUR.

De igual manera, según informes de la Alcaldía de Bucaramanga, durante el 2023, en articulación con OIM, se llevaron a cabo 7 jornadas de atención especial, entrega de medicamentos, vacunación, toma de pruebas VIH, para la población migrante irregular que se encontraba al interior de las Estaciones de Policía del municipio. Se realizaron 506 pruebas rápidas para el tamizaje de VIH a población migrante y se entregaron 473 paquetes preventivos en apoyo con el cooperante Enterritorio y se desarrolló la primera feria “Bucaramanga entorno seguro y saludable”, donde se impactó a 158 personas de sector informal migrante del centro de Bucaramanga y la segunda feria Bucaramanga un entorno de trabajo seguro y saludable, donde por medio de la OIM, se atendieron 65 migrantes con servicios médicos, medicina y vacunación. (Alcaldía de Bucaramanga, 2023).



Salud

51.163

Durante el año **2022**, más de **51.163 beneficiarios** recibieron una o más asistencias a través de **25 socios e implementadores** del RMRP. De este modo, se realizaron **580 actividades en 7 municipios**. Los principales indicadores, según información del GIFMM (2023); más de 32.400 refugiados y migrantes beneficiándose de consultas de atención primaria en salud, más de 10.100 número de dosis de vacunas administradas a refugiados y migrantes según ciclo de vida y calendario nacional, más de 6.600 refugiados y migrantes recibieron insumos de salud. Por otro lado, más de 4.900 personas recibieron información sobre promoción y acceso a los servicios de salud. (GIFMM, 2023)

Las organizaciones que ejecutaron las actividades fueron Acción Contra el Hambre | ACNUR | ADRA | AID FOR AIDS | Aldeas Infantiles | Blumont | Cruz Roja Colombia | CARE Colombia | CORPRODINCO | E.S.E Hospital Departamental San Juan de Dios | E.S.E ISABU | E.S.E San Isidro de Tona | E.S.E Hospital Regional San Gil | Fundación Unimédicos | Fundación Mujer y Futuro | FUPAD | GIZ | Liga contra el Sida | Medical Teams International | Opción Legal | OIM | OXFAM Profamilia | SJR Colombia | Samaritan's Purse | Vida medical. (GIFMM, 2023)



Salud

93.815

Durante el año 2021, más de **93.815 beneficiarios** recibieron una o más asistencias a través de **27 socios e implementadores** del RMRP. De este modo, se realizaron **462 actividades en 9 municipios**. Las organizaciones que participaron fueron ACH | ACNUR | ADRA | Aldeas Infantiles | CARE Colombia | Caritas Alemania | Corporación Milagro | Corprodinco | Consorcio PUI y SI | E.S.E ISABU | E.S.E Hospital Regional San Gil | E.S.E Hospital Universitario | Fundación Mujer y Futuro | GIZ | Gobernación Norte de Santander | Hospital Manuela Beltrán |

Hospital San Juan de Dios | Liga contra el Sida | OIM | OPS-OMS | OXFAM | Profamilia | Samaritan's Purse | SJR Col | SNCRC | UIS | World Vision. (GIFMM, 2022)

Es importante mencionar que durante esos 4 años, según el GIFMM (2023) las jornadas de salud que se han realizado en atención primaria fueron articuladas con aseguramiento en salud de los municipios (Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de Salud de los municipios, EPS- EAPB, líderes comunitarios y sociedad civil). Lo anterior, permitió visibilizar las necesidades en territorio, con el fin de promover estrategias para proveer el fortalecimiento de los entes territoriales y mitigar situaciones de riesgo en la población.

OIM en articulación con el Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU) a través de un convenio, realiza atención en salud en el Centro de salud ubicado en Morrórico, y es quien ha generado mayor impacto y recepción de este servicio en la población.

6.4 Protección

En la categoría de protección, existen 3 subcategorías: protección a la niñez (educación), violencia basada en género (VBG) y espacios seguros (Centro Intégrate y Espacio de apoyo). En primer lugar, se presentan los resultados en general del sector con base en la reportado por el GIFMM en informes del 2024.



Protección

72.384 Durante el año 2023, más de **72.384 beneficiarios** recibieron una o más asistencias en el sector de protección, de los cuales **65.833 fueron a protección general**; 3.972 dirigidos a la protección de la niñez; 1.867 a protección enfocado a VBG y finalmente 712 beneficiarios en

protección en trata y tráfico a través de 25 socios e implementadores del RMRP en el sector protección (ACH | ACNUR | Bethany | Blumont | CARE Colombia | Corporación Viviendo | Cidemos | Cruz Roja Colombiana | Corprodinco | FUCOLDE | FUPAD | Fundación Mujer y Futuro | GIZ | Humanity & Inclusion | NRC | Opción Legal | OIM | OXFAM | Samaritan's Purse | Save the Children | SEDECOM | SJR Colombia | Solidarités International | UNICEF | World Vision). De esta manera, realizaron **2.093 actividades en 38 municipios**, teniendo mayor impacto el Área Metropolitana de Bucaramanga (Girón, Piedecuesta y Floridablanca) y Barrancabermeja. (GIFMM, 2024)

Según lo reportado por el GIFMM, los refugiados y migrantes demandaron más acciones en apoyo en acceso a documentación, procesos de regularización migratoria y/o protección internacional. A su vez, solicitaron con mayor frecuencia servicios de acompañamiento y orientaciones a trámites relacionados con cualquier otro mecanismo jurídico de protección.



Protección

64.042 Durante el año **2022**, más de **64.042 beneficiarios** recibieron una o más asistencias, de los cuales 56.566 fueron a protección general, 5.084 protección a niñez y finalmente, 2.392 a protección enfocado a VBG a través de **24 socios e implementadores** del RMRP. De esta manera, realizaron **1.889 actividades en 37 municipios**. Las organizaciones que ejecutaron estas acciones fueron Acción Contra el Hambre | ACNUR | Aldeas Infantiles | Blumont | CARE Colombia | CIDEMOS | CORPRODINCO | Defensoría del Pueblo | FUCOLDE | FUPAD | Fundación Entre Dos Tierras | Fundación Mujer y Futuro | Fundación ProBono | Liga contra el Sida | GIZ | NRC | Opción Legal | OIM | OXFAM | Profamilia | Samaritan's Purse | Significarte | SJR Colombia | SNCRC | UNICEF | World Vision. (GIFMM, 2023)



Protección

30.784

Durante el año **2021**, más de **30.784 beneficiarios** recibieron una o más asistencias en el sector de protección, de los cuales 18.594 fueron a protección general, 10.295 protección a niñez y finalmente, 1.895 a protección enfocado a VBG a través de **24 socios e implementadores** del RMRP. De esta manera, se realizaron **473 actividades en 20 municipios**. Organizaciones: ACH | ACNUR | Aldeas Infantiles | Care Colombia | Caritas Alemania | Cidemos | Colombia Diversa | Corprodinco | Corporación Scalabrini | Diakonie | Defensoría del Pueblo | Fundación Mujer y Futuro | Halü | NRC | Opción Legal | OIM | OXFAM | Pastoral para los Migrantes | Pastoral Social | Samaritan's Purse | SJR Col | SNCRC | UNICEF | World Vision. (GIFMM, 2022)

Es importante hacer hincapié en el proyecto Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias (CICS), una iniciativa implementada conjuntamente por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), que con el apoyo de la Unión Europea, tenía como propósito contribuir a reducir las vulnerabilidades de refugiados y migrantes venezolanos, con vocación de permanencia; en la misma medida en que buscaba aumentar la resiliencia de las comunidades de acogida en las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga y Cúcuta - Villa del Rosario.

6.4.1. Violencia basada en género

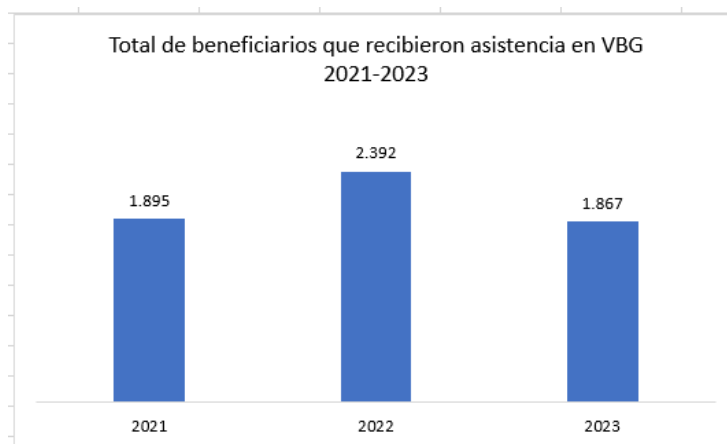
Según datos del GIFMM (2024) más de 710 personas refugiadas y migrantes recibieron servicios de asistencia y protección dirigidos a víctimas o en riesgo de trata y personas objeto de tráfico ilícito. Asimismo, más de 1.800 personas refugiadas, migrantes y miembros de la comunidad de acogida fueron alcanzadas con programas de prevención de violencia de género y

finalmente, 39 personas sobrevivientes de VBG recibieron servicios de protección para atender sus necesidades.

Durante el tiempo de 2021 y 2023, el 2022, fue el año donde más se presentaron beneficiarios en la asistencia en temas de VBG, específicamente en la prevención y respuesta, a través de apoyo en medidas de protección como casa de refugio, en acompañamiento en la activación de ruta, atención psicológica y jurídica y la vinculación en proyectos de medios de vida para lograr la independencia económica.

Figura 25.

Total de beneficiarios que recibieron asistencia en VBG por parte de Cooperación Internacional 2021-2023



Nota: Elaboración propia con información tomada del GIFMM, 2024.

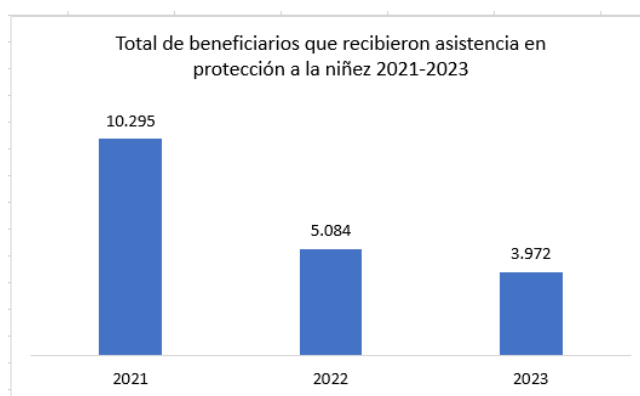
6.4.2. Protección a la niñez

Por otro lado, según datos del GIFMM (2023) más de 3.440 niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes recibieron servicios especializados de protección de la niñez en tiempo adecuado y, más de 500 niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes y sus familias, cuidadores recibieron apoyo en salud mental y psicosocial basado en la comunidad.

A partir de las actividades realizadas durante el año 2021 al 2023, se lograron impactar a 19.351 niños, niñas y adolescentes y a sus familias, en atención especializada, en donde los mayores servicios se enfocaron en el acceso a DDHH, reunificación familiar, mitigación de riesgos (VBG, trata y tráfico de personas y mendicidad), activación de ruta de protección, espacios seguros y amigables, regularización de su estatus migratorio y entrega de ayudas humanitarias como kits escolares, suplementos nutricionales e implementos como ropa y zapatos.

Figura 26.

Total de beneficiarios que recibieron asistencia en protección a la niñez 2021-2023



Nota: Elaboración propia con información tomada del GIFMM, 2024.

De igual manera, en el 2022 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) firmó una alianza con World Vision International, que beneficio a más de 100 niñas y niños de cero a cinco años y madres comunitarias de Bucaramanga. Este acuerdo se logró en el marco del proyecto de World Vision ‘Esperanza sin fronteras’, que fortaleció el desarrollo integral y la atención con calidad en la población migrante vinculada a los servicios del ICBF (ICBF, 2022, párr. 4). Asimismo, los beneficiarios de primera infancia recibieron más de 100 kits de lectura con material pedagógico, así como formación a las madres comunitarias de la ciudad en temáticas relevantes para el crecimiento y desarrollo óptimo de los NNA. (Vanguardia, 2022)

De otra parte, en el marco del acuerdo de entendimiento entre la Alcaldía de Bucaramanga y Blumont Global Development Inc, el cual tuvo como propósito establecer un marco de colaboración en asuntos que contribuyeran a la integración social de la población migrante proveniente de Venezuela y las comunidades de acogida, se realizó la entrega de un parque infantil a la comunidad de Café Madrid (Alcaldía de Bucaramanga, 2023, párr. 6)

Dentro de las iniciativas de los socios del GIFMM Santander, se creó la ruta para la activación en temas de protección para los niños y adolescencia venezolana no acompañada y/o separada en tránsito. Lo anterior, brinda herramientas para la institucionalidad frente a esta temática, que aún muchos desconocen.

Figura 27.

Activación ruta de protección niñez y adolescencia venezolana no acompañada y/o separada en tránsito en el AMB

SECTOR PROTECCIÓN | **GIFMM** | **R4V** | **Programa de Coordinación Intergubernamental de Atención y Migración de Niños y Adolescentes**

ACTIVACIÓN RUTA DE PROTECCIÓN

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VENEZOLANA

NO ACOMPAÑADA Y/O SEPARADA EN TRÁNSITO

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, SANTANDER

Conoce la ruta de protección completa

1 IDENTIFICACIÓN
Reportar a la autoridad competente, de acuerdo al lugar donde se identifica el caso (se activará de manera inmediata con Policía de Infancia y Adolescencia)

Atención inmediata:

- Línea 123 solicitar a Policía de Infancia y Adolescencia, precisando la necesidad del vehículo para el traslado de NNA.
- Línea 141 - ICBF
Para los casos de niñez o adolescencia no acompañada y/o separada en tránsito, se activará la ruta de manera inmediata con Policía de Infancia y Adolescencia. Tenga en cuenta que: la autoridad tiene hasta 10 días para iniciar el proceso de verificación de derechos.

Orientar sobre los riesgos y la ruta de protección Ley 1098 de 2006.

Sensibilizar sobre la acogida a la ruta de protección.

2 TRASLADO
En caso de identificar NNA no acompañada y/o separado después de las 5:00 pm o fines semana, el traslado se realizará a las Comisarias de Familia más cercana al lugar donde se identifica el caso.

El NNA no acompañada y/o separado debe ser trasladado por la Patrulla de Infancia y Adolescencia de la PONAL al centro zonal ICBF:

Ciudad	Centro Zonal ICBF	Comisaría de Familia
Bucaramanga	ICBF - CENTRO ZONAL LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO Calle 41 # 4-19 Barrio La Joya correspondencia.sant@icbf.gov.co 607 6972100 ext 790000 - 790022 - 790035 Lunes a viernes De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	COMISARÍA DE FAMILIA Calle 39 # 4-36 Barrio La Joya comisarias@bucaramanga.gov.co 3183506345 Abierto 24 horas, todos los días.
Floridablanca	ICBF - CENTRO ZONAL BUCARAMANGA SUR CARACOLÍ Carrera 6 # 3-04 correspondencia.sant@icbf.gov.co 607 6972100 ext 782001 - 782008 - 782010 Lunes a viernes De 8:00 a.m. a 5:00 p.m. El centro zonal será trasladado próximamente de acuerdo con información del ICBF.	COMISARÍA DE FAMILIA Avenida 60 # 42-63 Casa de Justicia comisarias@floridablanca.gov.co 607 6972100 ext 782000 y 782003 Abierto 24 horas, todos los días.
Girón	COMISARÍA DE FAMILIA Abierto 24 horas, todos los días.	Carrera 29 # 52 A - 51 Segundo piso Estación Bomberos Girón sistemafamilia@giron-santander.gov.co
Piedecuesta	COMISARÍA DE FAMILIA Lunes a viernes De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Carrera 6 # 1078 Piedecuesta comisaria@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Línea nacional: 01 8000 918 080 - 141
Línea de WhatsApp: 320 239 1685
www.icbf.gov.co

Nota: Tomado del GIFMM, 2024.

Por otra parte, desde el sector de educación y según datos del GIFMM:

Durante el año **2023**, más de **1.617 beneficiarios** recibieron una o más asistencias a través de **4 socios e implementadores** del RMRP en el sector educación (ACH | Cidemos | SJR Colombia | UNICEF). De esta manera, los socios realizaron **42 actividades en 5 municipios (Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Lebrija y Tona)**. Las principales actividades del sector fueron apoyo en la matrícula a más 1.512 refugiados y migrantes venezolanos en instituciones educativas formales o programas de educación no formal. De la misma manera, más de 43 refugiados y migrantes fueron apoyados para el reconocimiento, validación y acreditación de estudios y competencias en instituciones educativas formales o no formales. (GIFMM, 2024)

De igual manera, durante el año **2022**, más de **3.638 beneficiarios** recibieron una o más asistencias a través de **3 socios e implementadores** (ACNUR | CIDEMOS | UNICEF) en donde realizaron **30 actividades en 8 municipios**. En el año **2021**, más de **2.531 beneficiarios** recibieron una o más asistencias a través de **6 socios e implementadores** (ACNUR | Aldeas Infantiles | Cidemos | Corprodinco | OIM | UNICEF), en el que realizaron 38 actividades en 5 municipios. (GIFMM, 2023)

6.4.3. Espacios seguros (Centro Intégrate – Espacio de Apoyo)

Los **Centro Intégrate** hacen parte de una estrategia nacional de integración, dirigida a personas migrantes, refugiadas y retornadas provenientes de Venezuela, así como a la población de acogida y es el resultado de un trabajo de articulación entre la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República, la Cooperación Internacional liderada por USAID en asocio con OIM y la Alcaldía de Bucaramanga. Dentro de los servicios ofertados por el Centro Intégrate están:

- Identificación, registro y servicios migratorios.

- Aseguramiento en salud.
- Acceso a cupo escolar y servicios educativos.
- Rutas de empleabilidad y emprendimiento.
- Oferta de programas sociales locales y nacionales, programas para la mujer y la equidad de géneros.
- Orientación y acceso a la justicia, entre otros.
- Atención psicosocial y jurídica.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Bucaramanga avanza segura”, se presentaron los resultados frente a lo que lleva de funcionamiento desde el 2022 con corte de octubre del 2023, del Centro Intégrate en el municipio, en donde más de la mitad de las personas que han recibido acompañamiento y/o atención corresponde a mujeres, con un porcentaje del 58.32% y se lograron 23.249 atenciones a la población migrante refugiada, retornada y de acogida.

Tabla 13.

Total de atenciones en el Centro Intégrate Bucaramanga por sexo

SEXO	CANTIDAD
Mujer	58,32%
Hombre	37,57%
No registra	3,81%
Intersexual	0,30%
TOTAL:	100,00%

Nota: Tomado del PDM 2024-2027 de Bucaramanga.

El Centro Intégrate funciona a través de una metodología de gestión de casos, en donde “se ejecuta a partir de los servicios prestados por asesores ubicados al interior de los Centros o derivaciones externas cuando la necesidad o el trámite sobrepasan las capacidades del lugar. El

flujo de atención contempla seguimiento a cada uno de los componentes registrados en el plan de trabajo, una reevaluación de necesidades, para proceder al cierre de casos cuando el plan se cumple en su totalidad.” (ACP Colombia, 2024, p.6). Por ende, los servicios más solicitados por la población corresponden al Punto Visible de Migración Colombia donde se da atención y orientación en temas relacionados con la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), seguido de la orientación en salud y la afiliación al SISBEN.

Tabla 14.

Tota, de atenciones por servicios en el Centro Intégrate Bucaramanga desde el 2022 a oct 2023

Servicio de atención:	Cantidad	Porcentaje
Cancillería – Atención Retornado	35	0,21%
Otro	322	1,97%
Cultura	413	2,53%
Orientación psicosocial	509	3,12%
Gestión de casos	581	3,56%
Orientación jurídica con enfoque de género	609	3,73%
Empleabilidad	788	4,83%
Educación	1064	6,52%
Orientación jurídica	1233	7,56%
Emprendimiento	1358	8,32%
Sisben	2112	12,94%
Orientación en salud	2797	17,14%
Punto visible	4497	27,56%

Nota: Tomado del PDM 2024-2027 de Bucaramanga.

El **Espacio de Apoyo**, según el GIFMM (s, f.) “es una iniciativa regional impulsada por la Plataforma R4V y la Alcaldía de Bucaramanga que busca promover de forma coordinada y conjunta, una red de espacios donde se brinde información, orientación y servicios básicos de

calidad que respondan a necesidades urgentes de la población en diferentes territorios” (párr. 3) Según datos plasmados en el PDM 2024-2027 (2024), el Espacio de Apoyo ha sido un componente esencial en este esfuerzo, ya que ha proporcionado un total de 105,023 atenciones en colaboración con más de 32 organizaciones de carácter humanitario.

Dentro de los servicios ofertados se encuentra,

- La atención materna y perinatal, atención primaria en salud y educación. Derechos sexuales y reproductivos. Pruebas de tamizaje de sífilis y hepatitis B y servicios en salud sexual y reproductiva.
- Espacio seguro para la niñez, primera infancia, mujeres gestantes y lactantes.
- Apoyo jurídico en VBG, regularización migratoria y protección internacional.

En los Espacios de Apoyo, se encuentra el **Punto de Atención y Orientación (PAO)** de Bucaramanga, es un proyecto de la Corporación Opción Legal y ACNUR, donde se brinda información y acompañamiento sobre la protección de los derechos y el acceso a servicios en Colombia. El ACNUR (s, f.) refiere que desde el proyecto se brindan los siguientes servicios:

- Información sobre la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado.
- Asesoría y acompañamiento para acceder al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) u otros procesos de regularización.
- Orientación sobre el Registro Único de Víctimas (RUV) y procesos frente a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).
- Información sobre protección y acceso a derechos tales como salud, educación, registro de nacionalidad, asistencia legal, así como la oferta de servicios.
- Articulación con las diferentes organizaciones socias para atención adicional especializada.

6.5 Atención asistencial - Multisector



Multisector

24.684 Durante el año **2023**, un total de **24.684** beneficiarios recibieron una o más asistencias en el sector Multisector, de los cuales 14.584 recibieron alojamiento y 10.100 se beneficiaron de transporte humanitario. Esto, debido a la articulación de 10 socios e implementadores del RMRP (Aldeas Infantiles | Blumont | CARE Colombia | Corprodinco | Fundación Mujer y Futuro | OIM | OXFAM | SJR Colombia | World Vision | ZOA), quienes realizaron 141 actividades en un total de 8 municipios (Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Rionegro, San Vicente de Chucurí, Málaga y Barbosa). (GIFMM, 2024)



Multisectorial

26.109 En el año **2022**, un total de **26.109 beneficiarios** recibieron una o más asistencias, de los cuales 8.634 recibieron alojamiento y 17.475 se beneficiaron de transporte humanitario. Esto, con la articulación de **12 socios e implementadores** (Aldeas Infantiles | Blumont | CARE | Central de Transporte Suramericana | Cruz Roja Colombiana | CORPRODINCO | Fundación Mujer y Futuro | GIZ | OIM | OXFAM | Samaritan's Purse | Solidarités International), quienes realizaron **174 actividades en un total de 27 municipios**. (GIFMM, 2023)



Multisectorial

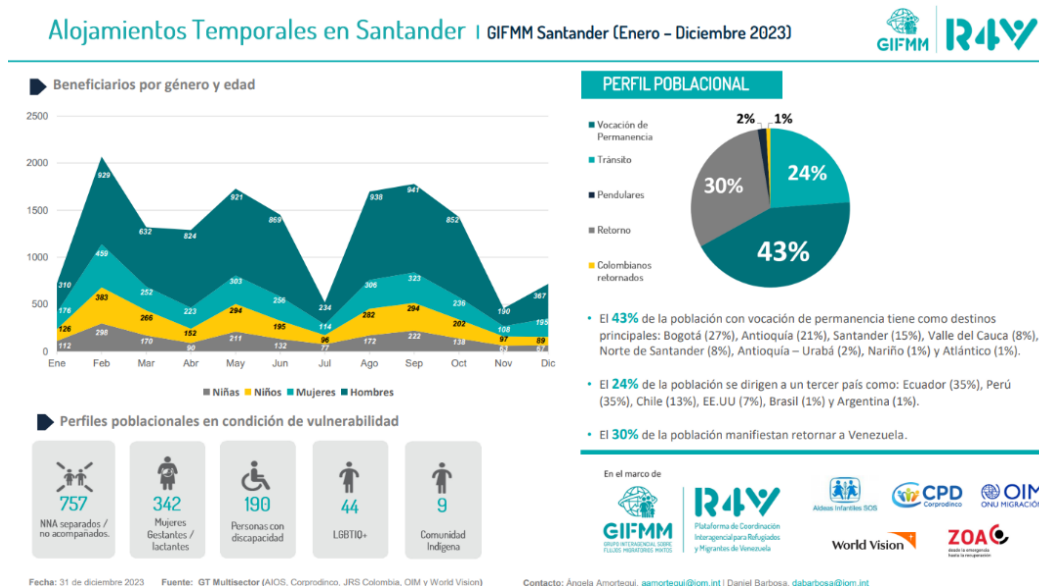
17.325 Durante el año **2021**, un total de **17.325 beneficiarios** recibieron una o más asistencias, de los cuales 7.579 recibieron alojamiento y 9.746 se beneficiaron de transporte humanitario. Esto, debido a la articulación de **13 socios e implementadores** (ACH | ACNUR | Aldeas Infantiles | Caritas Alemania | Corprodinco | Fundación Mujer y Futuro | Liga contra el sida | OIM | OXFAM

| Samaritan's Purse | SJR Col | Solidarités International | World Vision), quienes realizaron **85 actividades en un total de 4 municipios**. (GIFMM, 2022)

6.5.1 Alojamiento

Según el reporte alojamientos temporales del año 2023 del GIFMM (2023), mediante procesos de articulación se logró que más de 4.290 de refugiados y migrantes de Venezuela recibieran soluciones de alojamiento colectivo temporal, beneficiando a más de 3.600 personas apoyados con alojamiento en habitaciones de hotel como solución de alojamiento individual a corto plazo (hasta 3 meses) y 4.102 personas refugiadas y migrantes fueron provistos con artículos domésticos esenciales.

En el departamento de Santander, existen 4 alojamientos temporales activos, para corte del 2023, en donde los socios implementadores son OIM, JRS Colombia, ZOA, World Vision, Aldeas Infantiles y Corprodinco, y se logró beneficiar a 15.186 personas, correspondiente a 53% hombres, 19% mujeres, 16% niños y 12% niñas. De igual manera, el perfil poblacional correspondía en gran parte a las personas con vocación de permanencia. Durante ese año se presentaron más atenciones, en comparación al 2021 que fueron 7.579 y en el 2022 a 8.634 beneficiarios.

Figura 28.*Cifras sobre alojamientos temporales en Santander 2023*

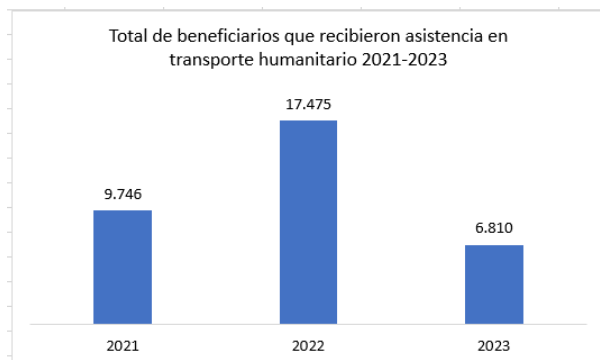
Nota: Tomado de la plataforma R4V del GIFMM, 2024.

6.5.2 Transporte humanitario

Más de 6.810 refugiados y migrantes recibieron ayuda para el transporte entre dos puntos dentro del país, el primero para la reunificación familiar o social, y el segundo para acceder a protección, empleo, servicios básicos y/o administrativos. A su vez, más de 3.280 refugiados y migrantes recibieron apoyo para el transporte local accediendo a servicios de protección, bienes básicos, empleo y otros servicios a nivel interurbano. (GIFMM, 2023). En el 2022 fue el año en que más beneficiarios hubo con 17.475 personas migrantes venezolanos, refugiadas y retornadas.

Figura 29.

Total de beneficiarios que recibieron asistencia en transporte humanitario en Santander 2021-2023



Nota: Elaboración propia con información tomada del GIFMM, 2024.

6.5.3 Agua, saneamiento e higiene (WASH)



2.272 Durante el año 2023, más de **2.272 beneficiarios** recibieron una o más asistencias a través de 4 socios principales del RMRP en agua, saneamiento e higiene (ACH | Blumont | FUPAD | SJR Colombia). De esta manera, realizaron **41 actividades en 4 municipios** (Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Lebrija). Las principales actividades del sector fueron la entrega de suministros y servicios de higiene apropiados a más de 2.145 personas refugiadas y migrantes, así como el acceso seguro a agua suficiente y potable a más de 127 refugiados y migrantes y / o comunidades de acogida. (GIFMM, 2024).



13.914 En el año 2022, más de **13.914 beneficiarios** recibieron una o más asistencias a través de **6 socios e implementadores** (Acción Contra el Hambre | ACNUR | Blumont | FUPAD | Opción Legal | Solidarités International) realizando 55 actividades en 4 municipios. (GIFMM, 2023).



WASH

16.799 Durante el año 2021, más de **16.799 beneficiarios** recibieron una o más asistencias a través de **12 socios e implementadores** (ACH | ACNUR | ADRA | Aldeas Infantiles | Caritas Alemania | Corprodinco | OIM | OXFAM | SJR Col | Samaritan's Purse | Solidarités International | World Vision). De esta manera, los socios realizaron **70 actividades en 10 municipios**. (GIFMM, 2022).

6.5.4 Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN)



SAN

90.353 Durante el año **2023**, un total de **90.353 beneficiarios** recibieron una o más asistencias en el sector seguridad alimentaria y nutrición, de los cuales 88.360 fueron beneficiarios de seguridad alimentaria y 1.980 niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y/o lactantes fueron beneficiados con nutrición a través de 9 socios e implementadores (ACH | ADRA | Fundación entre Dos Tierras | Fundación Mujer y Futuro | OXFAM | Samaritan's Purse | SJR Colombia | WFP | World Vision), quienes realizaron **440 actividades en un total de 11 municipios**. (Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Tona, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Lebrija, San Vicente de Chucurí, Socorro y Barrancabermeja. (GIFMM, 2024).

Según lo mencionado por el GIFMM (2023), dentro de las actividades del Sector SAN, se destaca la asistencia alimentaria en kits de alimentos listos para el consumo, entrega de efectivo para la compra de alimentos o raciones servidas percibidas mayormente en población en tránsito y vocación de permanencia. En cuanto al componente de nutrición, la respuesta está orientada a la suplementación de micronutrientes a mujeres gestantes, lactantes y de primera infancia. De igual manera, niños y niñas de 0 a 59 meses fueron tamizados para detectar la desnutrición aguda.

**139.449**

En el **2022**, un total de **139.449 beneficiarios** recibieron una o más asistencias, de los cuales 137.352 fueron beneficiarios de seguridad alimentaria y 2.097 de nutrición a través de 16 socios e implementadores (Acción Contra el Hambre | ACNUR | ADRA | CIDEMOS | Corprodinco | Fundación entre Dos Tierras | Fundación Mujer y Futuro | OIM | OXFAM | Profamilia | Samaritan's Purse | Solidarités International | UNICEF | WFP | World Vision | ZOA), quienes realizaron **223 actividades en un total de 7 municipios**. (GIFMM, 2023).

**40.937**

En el año **2021**, un total de **40.937 beneficiarios** recibieron una o más asistencias, de los cuales 39.007 fueron beneficiarios de seguridad alimentaria y 1.930 de nutrición a través de 18 socios e implementadores (ACH | ACNUR | ADRA | Aldeas Infantiles | Caritas Alemania | Cidemos | Corprodinco | Fundación entre Dos Tierras | Fundación Mujer y Futuro | OIM | OXFAM | Profamilia | Samaritan's Purse | SJR Col | Solidarités International | UNICEF | WFP | World Vision) realizando **137 actividades en un total de 24 municipios**. (GIFMM, 2022).

6.5.5 Transferencias monetarias

**4.937**

Durante el año **2023**, un total de **4.937 beneficiarios** recibieron una o más asistencias en el sector transferencias monetarias multipropósito a través de **7 socios e implementadores** del RMRP (ACH | ACNUR | Cruz Roja Colombiana | Fundación Mujer y Futuro | OXFAM | World Vision | ZOA), quienes realizaron **74 actividades en un total de 14 municipios** (Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Rionegro, Guaca, Málaga, El Páramo, Curití, Landázuri, Carmen del Chucurí, La Belleza, Barbosa y Sabana de Torres). (GIFMM, 2024).

**2.410**

En el **2022**, un total de **2.410 beneficiarios** recibieron una o más asistencias a través de 5 socios e implementadores (ACNUR | Fundación Mujer y Futuro | OXFAM | Solidarités International | ZOA), quienes realizaron **28 actividades en un total de 14 municipios**. (GIFMM, 2023).

**16.102**

En el año **2021**, un total de **16.102 beneficiarios** recibieron una o más asistencias a través de 8 socios e implementadores (ACH | Diakonie | Fundación Mujer y Futuro | Halü | OIM | OXFAM | SNCRC | World Vision), quienes realizaron 74 actividades en un total de 6 municipios. (GIFMM, 2022).

6.6 Integración local (socioeconómica y cultural)

**3.770**

Durante el año **2023**, más de **3.770 beneficiarios** recibieron una o más asistencias a través de 13 socios e implementadores del RMRP en el sector integración (ACH | ACNUR | CORFAS | Corporación Viviendo | Fundación Capital | FUPAD| GIZ | OIM | ONU Hábitat| SJR Colombia | Solidarités International | WFP| World Vision). De esta manera, los socios realizaron **47 actividades en 4 municipios** (Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta). Estas acciones permitieron beneficiar a 2.746 refugiados, migrantes y miembros de la comunidad de acogida con actividades de inclusión y educación financiera, también más de 873 personas fueron alcanzadas con asistencia para iniciativas de autoempleo o emprendimiento. Por otro lado, 151 personas

fueron apoyadas para acceder a nuevas oportunidades de empleo o mantener su empleo en contextos de crisis. (GIFMM, 2024).



204

En el **2022**, más de 204 beneficiarios recibieron una o más asistencias a través de **15 socios e implementadores**, (Acción Contra el Hambre | ACNUR | Ayuda en Acción | CIDEMOS | CORFAS | CORPRODINCO | FUPAD | GIZ | Opción Legal | OIM | ONU Hábitat | PNUD | SJR Colombia | UNICEF | WFP). De esta manera, realizaron 147 actividades en 6 municipios. (GIFMM, 2023).

De igual modo, el GIFMM (2023) destacó el acompañamiento de las organizaciones de cooperación en las ferias institucionales semanales y carnavalitos, que permitieron el acceso de servicios y derechos a población priorizada. Adicionalmente las intervenciones a nivel comunitario realizadas desde las distintas organizaciones, las cuales han tenido un impacto positivo en sectores de salud, protección, y especialmente en aspectos de integración comunitaria y cohesión social en diferentes barrios y comunas de la ciudad donde existe mayor concentración de población refugiada y migrante, colombiana retornada y comunidades de acogida en alta vulnerabilidad. También se menciona el desarrollo de eventos de alto impacto a población de interés; incluidas comunidades colombianas de acogida, como conmemoraciones de la semana de refugiado y del desplazado o del día del migrante, así como eventos académicos abordando temáticas con enfoque migratorio. También se realizaron apoyos en otras situaciones, como respuesta a emergencias por eventos antrópicos, naturales y servicios integrales a población indígena Yukpa asentada en el municipio. (GIFMM 2020 a 2023)

Desde el Centro Intégrate se realizó articulación con actores estratégicos como el IMEBU, SENA, Cámara de Comercio, cajas de compensación y bolsas de empleo; logrando un trabajo conjunto de mayor impacto para la población en Bucaramanga.

De igual manera, desde todas las organizaciones, se han realizado jornadas, campañas y estrategias de sensibilización contra la Xenofobia como la que se realizó en la Media Maratón de Bucaramanga del 2023.

Desde el GIFMM refieren que desde los socios se han capacitado a mujeres refugiadas y migrantes, retornadas y comunidad de acogida, en cursos de panadería, belleza e inclusión financiera. Se ha entregado capital semilla y fortalecimiento de negocios en los diferentes barrios en Bucaramanga. Asimismo, se han realizado reuniones con empresarios de Santander para socializar los beneficios tributarios por contratar migrantes venezolanos.

La OIM (2022) en articulación con las Alcaldías municipales de Bucaramanga, Girón y Piedecuesta, dotó Unidades Móviles de Empleo (UME), para llevar la oferta de empleo y la oferta institucional a los barrios con gran concentración de la población refugiada y migrante, ofreciendo servicios que incluían la inscripción y creación de perfil en el portal del Servicio Público de Empleo, postulación a las vacantes disponibles, acceso a talleres en habilidades blandas y orientación laboral y promoción de la oferta institucional existente, beneficiando a 1.045 personas. Igualmente, OIM promovió la vinculación laboral por medio de caracterización de potenciales empleados para identificar habilidades y necesidades de capacitación; capacitación en habilidades blandas y acceso a atención psicosocial; talleres para elaboración de hoja de vida y preparación para entrevistas; y apoyo económico para gastos de renta, transporte y vestuario, dando como resultado la vinculación de 61 refugiados y migrantes a 12 compañías en el municipio de Bucaramanga.

Otra iniciativa importante por mencionar fue el proyecto "Mi Panita, Mi Amigo," desarrollado en conjunto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el periódico Vanguardia en el que buscaba la eliminación de la xenofobia en la publicación de noticias y promovió la inclusión social de la población migrante, especialmente en sectores educativos.

6.7 Fortalecimiento institucional

En el marco de la responsabilidad en las acciones que desde la cooperación internacional se llevan, surgió la importancia de realizar proyectos y estrategias que fortalecieran la institucionalidad, a través de capacitaciones en temáticas migratorias, entrega de insumos, articulación en la relación de jornadas de servicios, en la activación de rutas de protección a la población vulnerable y talleres formativos en temáticas relacionadas al enfoque diferencial, de género e inclusivo. Ejemplo de ello, es lo mencionado por el GIFMM del acompañamiento, apoyo y articulación que se ha realizado con la institucionalidad, entre los que se encuentran:

Tabla 15.

Iniciativas de fortalecimiento institucional desde el GIFMM en Bucaramanga

Categoría	Servicios
Regularización y ETPV	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejercicios de regularización, liderados por la administración municipal y Migración Colombia que fueron apoyados por las organizaciones de cooperación internacional del GIFMM, mediante estrategias de información, orientación, servicios directos y enrutamiento a la población de interés para el acceso a derechos. ➤ Actividades como jornadas masivas de Estatuto Temporal de Protección para venezolanos ETPV, garantizaron que más de 16.450 personas accedieran al Registro Único Migrantes Venezolana (RUMV), el registro biométrico, y la entrega final de su PPT, así mismo que contaran con asesorías personalizadas y apoyo en solicitudes de asilo o refugio según fuera el caso, aseguramiento en salud e inicio del proceso de sisbenización.

Categoría	Servicios
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los socios articularon con la Secretaría de Educación la estrategia de regularización de NNA con matrícula NES. Allí, en la primera fase se promovieron jornadas en 10 IE que permitieron monitorear a 734 NNA con estatus irregular y realizar 120 pre-registros. Mientras que en la segunda fase se monitorearan otros 500 estudiantes que cuentan con matrícula NES en otras 10 instituciones educativas oficiales en Bucaramanga.
Coordinación e incidencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Espacios de trabajo con la secretaria de Desarrollo de la Alcaldía de Bucaramanga, logrando mitigar las brechas existentes en el acceso a derechos, y a su vez dejando capacidad instalada; estos avances fueron posibles, con la estrecha articulación de los enlaces territoriales de la oficina de asuntos multilaterales de la Cancillería de Colombia.
Respuesta y complementariedad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Como estrategia principal se resalta el Espacio de Apoyo Quebradaseca (EAQ), mecanismo de prestación de servicios de orientación, asesoría, asistencia, atención en salud y enrutamiento con un enfoque de protección dirigido a población refugiada y migrante, colombianos retornados y comunidades de acogida; especialmente en tránsito, el cual desde 2021, a la fecha ha logrado la atención de más de 22.051 personas que recibieron una o más atenciones, demostrando un trabajo articulado de alrededor de 15 organizaciones de cooperación con la Alcaldía de Bucaramanga quien lidera la estrategia.
Fortalecimiento a funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Procesos de fortalecimiento a los funcionarios públicos en temas de política pública migratoria, planificación territorial con enfoque migratorio, actualización de rutas y procesos de atención a población refugiada, migrante y retornada. ➤ Formación en generalidades y rutas de protección internacional a personal de entidades correspondientes y profesionales con respuesta en protección y salud.
Monitoreo a caminantes en Santander 2022	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejercicio conjunto del GIFMM Santander, Gobernación de Santander y Gerencia de Fronteras, se logró evaluar la situación y flujos respecto a la población en tránsito por el departamento, resultado de ello fue la consolidación de la respuesta humanitaria bajo la estrategia de la ruta de protección.
Mesa de Salud Departamental	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento de espacio de gestión y articulación, que permite abordar los retos y la respuesta conjunta en el sector, está bajo liderazgo de la Secretaría departamental de salud y en acompañamiento de las organizaciones de cooperación internacional, en donde se lograron fortalecer procesos técnicos y operativos de atención a la población en el departamento. Un ejemplo de ello fue el

Categoría	Servicios
	fortalecimiento institucional, adecuando y dotando una sala completa de análisis de riesgo en salud que fue entregada al programa de epidemiología y demografía del departamento.
Comité de trata departamental	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apertura desde la Secretaría del Interior para que organizaciones socias del GIFMM participen de este espacio clave en línea a la activación efectiva de rutas y la posterior garantía de derechos de las víctimas y sobrevivientes de este flagelo, realizando aportes enmarcados en el plan de acción y en procesos de prevención y sensibilización a nivel institucional, así como con las comunidades de interés.

Nota: Elaboración propia con información tomada en la plataforma R4V del GIFMM. (2023).

7. Análisis y conclusiones frente a la incidencia de Cooperación Internacional en la población de proyectos humanitarios

La migración genera grandes beneficios si se gestiona bien, debido a que el creciente número de venezolanos podría representar una oportunidad de desarrollo para el territorio. Entre los beneficios que esto genera, según el Banco Mundial (2019) se encuentran, una mayor oferta de mano de obra (sobre todo en sectores en los que ésta escasea), una fuerza laboral más calificada y una base de contribuyentes más amplia. Con el tiempo, los migrantes pueden aumentar la productividad del país de acogida, sobre todo si se les permite trabajar en una ocupación acorde con sus calificaciones y experiencia en el sector.

Sin embargo, el país no estaba preparado para enfrentar una crisis migratoria de esta magnitud, por lo tanto, no contaba con la capacidad, recursos y el conocimiento de cómo responder a esta situación que desde 2015 se viene dando, teniendo en cuenta que es el primer país receptor de la diáspora venezolana. Es allí, donde surge un papel fundamental la intervención de la cooperación internacional a través de sus aliados. De tal manera, que, durante los años 2018 y 2023, han incrementado el apoyo de CI específicamente en las líneas de Migración Colombia, el Acuerdo de paz y la crisis climática.

Lo anterior, también incrementa oportunidades laborales para profesionales del territorio, y miembros de grupos de base comunitaria, como líderes y lideresas, en el que les permite potenciar sus habilidades y trabajar en pro de su comunidad.

Desde el ámbito departamental, Santander, al estar en la posición octava en el país con mayor número de migrantes y refugiados venezolanos, generó que desde el 2017 se iniciaran proyectos humanitarios a cargo de organizaciones de las Naciones Unidas, como era el caso del

ACNUR, OIM y PMA, enfatizando los recursos a la población migrante, con el objetivo de suplir las necesidades básicas, por ende, los primeros proyectos que se iniciaron en el territorio fueron de asistencia humanitaria (entrega de kits de alimentos, de aseo, implementos de cocina, entre otros), sumado a las atenciones en salud, debido a que la población no contaba con un documento que les permitiera acceder a servicios médicos.

Con el incremento de las cifras en todo el país, el Gobierno creó varias iniciativas para regularizar el estatus migratorio de las personas que llegaban de Venezuela, pasando de la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y finalmente al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes (ETPV) conocido como el Permiso de Protección Temporal, el cual tiene una vigencia de 10 años (2031), que tiene la función de autorizar la permanencia en el territorio nacional y ejercer durante su vigencia al Sistema de Seguridad Social en Salud, empleo formal, a servicios prestados por entidades financieras, entre otros.

A pesar de ello, a la fecha (2024), existen migrantes y refugiados venezolanos que no tienen un documento que regularice su estatus migratorio, debido a la desinformación, desconocimiento y demoras en la entrega del documento por parte de Migración Colombia, temor a ser deportados, desconfianza a las instituciones colombianas, sumado a las personas que han llegado después del 31 de agosto del 2023, última fecha en que se podía gestionar el PPT; lo que agudiza las condiciones de vulnerabilidad y la exposición a múltiples factores de riesgo.

En este sentido, la cooperación internacional en Santander y Bucaramanga ha jugado un papel fundamental, en donde también se han tenido que replantear y estructurar su funcionamiento, por ende, se crea el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), con el fin de coordinar las acciones que en el territorio se estén llevando, no duplicar acciones ni esfuerzos, alinearse con las prioridades del país, complementar sus esfuerzos, crear capacidades, aportar

internacionalmente al cumplimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la Sostenibilidad; gestionando proyectos no solo que den impacto de manera paulatina en la población, si no, que brinden soluciones duraderas y sostenibles, como es el caso de los proyectos de medios de vida, emprendimiento, fortalecimiento en capacidades, vinculación a un empleo formal, e impacto en la formulación de políticas públicas que disminuyan las brechas sociales y económicas que se debe enfrentar la población diariamente.

Por ende, la influencia de la CI en los proyectos humanitarios, es de alto impacto, porque es desde allí que se ha incrementado el número de NNA vinculados al sistema educativo, debido a las iniciativas comunitarias y de fortalecimiento institucional entre los miembros de la CI con el gobierno; han gestionado recursos para la población, pero también para las entidades que dan respuesta a estas situaciones como las Comisarías de Familia, Secretarías de las entidades municipales y departamentales, Migración Colombia, entidades e instituciones de salud, Policía Nacional, entre otras.

Han generado acciones que buscan la disminución de brechas sociales y económicas, el acceso a servicios y derechos, la mitigación de riesgos, la sensibilización y prevención a VBG, discriminación, trata y tráfico de personas, y la respuesta en acciones que deben ser responsabilidad del Estado como garante de derechos. Esto se evidenció en los resultados presentados por el GIFMM durante los últimos 4 años, en el que se logró realizar una o más asistencias a 395.847 beneficiarios, y el departamento, según las cifras de Migración Colombia tiene 114.847 migrantes y refugiados venezolanos, por lo que se podría concluir, que estas personas por lo menos han recibido una atención por parte un socio de CI.

Por ende, es necesario que desde el gobierno municipal y departamental se generen políticas públicas que den respuestas efectivas y sostenibles a la población migrante y refugiada

venezolana, y a los retornados colombianos, debido a que para el 2024, solo habían 16 socios del GIFMM Santander, cuando en el 2023 eran 33, lo que da lectura de que, debido a las guerra en Ucrania y las crisis ambientales, la CI están replanteándose su accionar en el territorio, por ende, durante el 2022 y 2023, se crearon proyectos que generaban capacidad instalada en las instituciones del Estado, con el fin de tener los insumos para poder atender y responder a las necesidades que la población aún sigue presentado, especialmente por la falta de documentación que regularice su estatus migratorio y le permita acceder a empleos formales. Por ende, es necesario replantear las acciones que se están dando desde las instituciones ante este fenómeno migratorio que, aunque ha disminuido, aún se sigue presentando.

En conclusión, desde el ejercicio de descripción del fenómeno migratorio e identificación de proyectos desarrollados en el territorio, se deduce que aún no existen estudios, investigaciones y artículos que respondan y brinden información frente a la respuesta del Estado y el impacto de la CI en el fenómeno migratorio. Lo que generó que, en el trabajo aplicativo, solo se contara con la plataforma R4V para verificar los resultados de los proyectos que hasta la fecha se han desarrollado, debido a que desde el gobierno no han presentado un informe sobre el tema.

Bibliografía

ACNUR. (2024). Puntos de Atención y Orientación (PAO). Recuperado de

<https://help.unhcr.org/colombia/bienvenido-a/donde-encontrar-ayuda/puntos-de-atencion-y-orientacion-pao/>

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC Colombia. (2023).

Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia ENCI 2023-2026.

(2021). Análisis de la Cooperación Internacional en Colombia 2021.

(2022). Balance de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional ENCI 2019-2022.

(2021). Criterios de priorización.

(2019). Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia ENCI 2019-2022.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia- APC Colombia. (2022). *Análisis*

de la cooperación internacional no reembolsable. Recuperado de

<https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/202312/Analisis%20de%20la%20cooperacio%CC%81n%202022.pdf>

Alcaldía de Bucaramanga. (2023). Colombia líder-gobernanza migratoria Alcaldía de

Bucaramanga – Secretaría de Desarrollo Social 2023.

Alcaldía de Bucaramanga. (2023). Informe de gestión 2023 secretaría de desarrollo social.

Recuperado de <https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/upload/%2801%29%20ene%202024%20-%20Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20SDS%20IV%20Trimestre%202023%20%282%29.pdf>

(2023). Informe de gestión IV trimestre y acumulado 2023 secretaría del interior.

Recuperado de <https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/upload/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%20IV%20TRIMESTRE%202023%20SEC%20INTERIOR.pdf>

(2023). Informe de gestión IV trimestre 2023 secretaría de salud. Recuperado de

https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/INFORME-DE-GESTION-CUARTO-TRIMESTRE_2023-SSYA.pdf

Álvarez, S. O. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. *Redur 10*.

Abella Osorio, J. D. (2022). Cooperación internacional y construcción de paz: miradas históricas

y reflexivas sobre Colombia. Recuperado de <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/razoncritica/article/view/Cooperacion-internacional-construccion-paz-miradas-historicas-reflexivas-sobre-Colombia/1855>

Arboleda, J. F. (2023). El rol de las organizaciones no gubernamentales en la respuesta a la migración venezolana en Colombia. *Desafíos*. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-40352023000300010&script=sci_arttext

Barreto, D. P. (2012). La actuación de la comunidad internacional frente a los desastres naturales, estudio de caso: cooperación internacional humanitaria y de emergencia hacia Japón. Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/b97da891-c210-4ff8-a93e-a3495e76033e/content>

Barraza, C. (2018). Manual para la Presentación de Referencias Bibliográficas de Documentos Impresos y Electrónicos. http://www.utemvirtual.cl/manual_referencias.pdf

Bonilla, M. & Tobón, M. (2019). *Migración Venezolana en el área metropolitana de Bucaramanga, Santander-Colombia*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad Autónoma de Bucaramanga. Recuperado de [Migración venezolana](#)

Bonilla, M., Rivero, M. & Pérez Guevara, N. (2021). Migrantes provenientes de Venezuela en el Área Metropolitana de Bucaramanga 2018 - 2021. *Reflexión Política* 23(48), pp. 6-9 doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.4324>

Casey, N. & González, J. (2019). El éxodo venezolano: 200 kilómetros a pie por los Andes. *The New York Times*.

Congreso de Colombia. (s.f.). *Función pública. Gestor normativo*. Recuperado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168067>

Consejo Nacional de política económica y social república de Colombia. (2018, noviembre 23).

CONPES 3950 Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela.

(2022). CONPES 4100 Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país.

Departamento, N. d. (s.f.). *Documento CONPES 3950*. Recuperado de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3950.pdf>

Departamento Nacional de Planeación DNP. (2024). Informe anual de avance en la implementación de los ODS en Colombia 2023.

Estrategia Nacional de Cooperación Internacional ENCI 2019 – 2022. (s.f.) Recuperado de

<https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/ENCI-2019-2022-FINAL.pdf>

Fandiño, S. (2023, mayo 17). Llegamos a 10.000 usuarios atendidos en el Centro Intégrate de

Bucaramanga. Página web de Alcaldía de Bucaramanga.

<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/llegamos-a-10-000-usuarios-atendidos-en-el-centro-integrate-de-bucaramanga/>

Galvis, G. (2020, julio 16). ¿Quién les está dando una mano a los migrantes en Bucaramanga?

Recuperado de <https://migravenezuela.com/atencion-humanitaria/quien-les-esta-dando-una-mano-a-los-migrantes-en-bucaramanga/>

Guerrero, G. (2015). Metodología de la investigación. México D.F, México: Grupo Editorial

Patria. <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/40363?page=20>.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Comunicaciones. (2022, julio 22). ICBF firma

alianza con World Vision para beneficiar a la primera infancia en Santander. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-firma-alianza-con-world-vision-para-beneficiar-la-primer-infancia-en-santander>

Ley 2136 del 2021. Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano - PIM, y se dictan otras disposiciones. (04 de agosto de 2021). D.O. No. 51756.

Migración Colombia (2024). Migrantes venezolanos en Colombia. Recuperado de

<https://public.tableau.com/app/profile/migracion.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Junio2024/MigrantesvenezolanosenColombia>

Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario. (2024). Reporte N°2 de Bitácora

Migratoria – 2024. Después de tres años y un exitoso proceso de regularización migratoria los desafíos continúan. Universidad del Rosario. Recuperado de <https://urosario.edu.co/sites/default/files/2024-06/reporte-junio-de-bitacora-migratoria.pdf>

OIM (2023, mayo 30). Estrategia país 2021-2024 informe anual de resultados 2022. Recuperado de https://colombia.iom.int/sites/g/files/tmzbd11011/files/documents/2024-03/informe-anual-oim-colombia-2022_1.pdf

ONU-Habitat, ACNUR, OIM. (2021). Perfil de Movilidad Humana en las ciudades: Área Metropolitana de Bucaramanga, Colombia. Recuperado de <https://ciudadesincluyentes.org/wp-content/uploads/2023/07/perfil-de-movilidad-bucaramanga-Vfinal.pdf>

Otálora, L. & Rouvinski, V. (2013, marzo 22). Cooperación internacional para el desarrollo en el Valle del Cauca: un estudio de percepciones. *Elsevier Doyma. Estudios gerenciales* 29. pp. 17-25.

Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga ciudad de oportunidades” 2020-2023. (2020). Alcaldía de Bucaramanga.

Plan de desarrollo municipal “Bucaramanga avanza segura 2024 – 2027”. (2024). Alcaldía de Bucaramanga.

Plataforma de Coordinación Interagenciales para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4W.

(2024, abril 18). GIFMM Colombia: alojamientos temporales en Santander - Enero a Diciembre 2023. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-alojamientos-temporales-en-santander-enero-diciembre-2023>

(2024, marzo 14). GIFMM Colombia: Reporte Situacional de Santander – 2023. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-reporte-situacional-de-santander-2023>

(2023, noviembre 14). GIFMM Colombia: Mapa presencial y operacional de Santander - Mayo a Agosto 2023. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-mapa-presencial-y-operacional-de-santander-mayo-agosto-2023>

(2023, junio 29). GIFMM Colombia: Mapa presencial y operacional de Santander - Enero a abril 2023. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-mapa-presencial-y-operacional-de-santander-enero-abril-2023>

(2023, abril 15). GIFMM Colombia: Reporte Situacional de Santander - Enero a Diciembre 2022. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-reporte-situacional-de-santander-enero-diciembre-2022>

(2024, abril 23). Venezolanos en Chile, Colombia, Ecuador y Perú: una oportunidad para el desarrollo. Recuperado de

https://www.r4v.info/es/document/ACNUR_BANCOMUNDIAL_Venezolanosen_Chile_Colombia_Ecuador_y_Per%C3%BA%20_Jul23

(2024, abril 23). GIFMM Colombia: Situación de la Población Refugiada y Migrante Venezolana en Bucaramanga, Santander en el Cuatrenio 2020-2023. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-situacion-de-la-poblacion-refugiada-y-migrante-venezolana-en-bucaramanga>

(2024, abril 23). GIFMM Colombia: Situación de la Población Refugiada y Migrante Venezolana en Santander en el Cuatrenio 2020-2023. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-situacion-de-la-poblacion-refugiada-y-migrante-venezolana-en-santander-en>

(2024, abril 17). GIFMM Colombia: Puntos de atención a personas refugiadas y migrantes - SANTANDER 2024. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-puntos-de-atencion-personas-refugiadas-y-migrantes-santander-2024>

(2023, diciembre 13). GIFMM Colombia: Activación ruta de protección niñez y adolescencia venezolana no acompañada y/o separada en tránsito en Santander. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-activacion-ruta-de-proteccion-ninez-y-adolescencia-venezolana-no-acompanada>

(2023, septiembre 08). GIFMM Colombia: Integración socioeconómica y cultural en Santander - Abril a Junio 2023. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-integracion-socioeconomica-y-cultural-en-santander-abril-junio-2023>

(2022, junio 22). GIFMM Colombia: Reporte Situacional de Santander - Enero a Diciembre 2021. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-reporte-situacional-de-santander-enero-diciembre-2021>

Perfil de movilidad humana en las ciudades: Área Metropolitana de Bucaramanga, Colombia

Bogotá: ONU-Habitat, ACNUR, OIM, 2021. HS Number: HS/019/21S / ISBN Number:978-92-1-132881-3.

Polo Alvis, S., Serrano López, E. y Triana Barragán, F. (2018). Nuevos retos en el tercer país: migraciones y gestiones administrativas de la frontera colombo-venezolana. OPERA, 23, 27-57. DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n23.04>

Ramos, I. (s.f). *Un mundo en movimiento y crisis humanitarias en aumento. Una mirada a la cooperación internacional frente al fenómeno migratorio en Colombia 2010-2022.* Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC-Colombia.

Reyes, J. (2024, junio 05). Repensando la migración en Santander: Hacia un territorio más

inclusivo de <https://unab.edu.co/la-migracion-en-santander-hacia-un-territorio-mas-inclusivo/#:~:text=Por%20su%20parte%20en%20Bucaramanga,%C3%BAltimos%20a%C3%BIos%20tambi%C3%A9n%20son%20cr%C3%ADticas.>

Rodríguez, M. (2018, junio 08). *Análisis introspectivo de la Cooperación Internacional en el Área Metropolitana de Bucaramanga: Hacia una aplicación formal del paradigma del Desarrollo humano*. [Tesis de pregrado]. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

Ugarte, C. A. (2024). *Incidencia de las organizaciones internacionales en el desarrollo de políticas migratorias en Bolivia*. Universidad Mayor de San Simón. Recuperado de <http://ddigital.umss.edu/bitstream/123456789/47647/1/MONOGRAFIA%20UGARTE.pdf>

World Vision (2023). Nuestro informe de impacto 2023. Recuperado de https://paginawvdjango.s3.amazonaws.com/publicaciones/143/Informe_de_Gestion_2023_World_Vision.pdf?_hstc=149504361.84f3cf7693b4d342fb40c0c4ce7677e9.1733160069531.1733160069531.1733160069531.1&_hssc=149504361.1.1733160069531&_hsfp=565748191&hsCtaTracking=fec34e6c-043f-413a-b857-535477507180%7C8e055a50-bb7e-4316-a624-593f3f6bc579

Zarco, L. A. (2022). *Los principios de articulación y cooperación para la implementación de*

políticas. Un análisis desde la gobernanza a la “Estrategia para la atención de la migración. Universidad de los Andes.